

**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**  
**ECOSUR**

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**Marzo del 2026**

# **EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR (ECOSUR)**

## **CONTENIDO DEL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

1. Informe del Auditor Externo
2. Estado de Actividades
3. Estado de Situación Financiera
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera
5. Estado de Variación en la Hacienda Pública
6. Estado Analítico del Activo
7. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
8. Flujo de Efectivo
9. Reporte de Patrimonio
10. Informe Sobre Pasivos Contingentes
11. Conciliación Contable Presupuestaria
12. Notas a los Estados Financieros

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

### **A LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO AL H. ÓRGANO DE GOBIERNO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

#### **Opinión con salvedades**

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**, que comprenden el estado de situación financiera, el estados analítico del activo y el estado analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2025, y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, así como la relación del patrimonio neto, el informe sobre pasivos contingentes y la conciliación Contable Presupuestaria, correspondiente al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección de Fundamento de Opinión con salvedades, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas 4 y 5 de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

#### **Fundamento de la opinión con salvedades**

##### **1. Estado de Actividades.**

De acuerdo a las Notas a los Estados Financieros, en las Notas de Memoria, la integración de los Estados Financieros y Presupuestarios correspondientes a la Cuenta Pública 2025, presenta una particularidad en cuanto al momento del corte de las cifras reportadas, derivadas de situaciones técnicas en los procesos de validación y carga de información en la plataforma institucional habilitada para el registro del Módulo de Adecuaciones Presupuestales y Ejercicio (MAPE).

La entidad determinó integrar la información financiera y presupuestaria con base en el último MAPE solicitado el día 26 de noviembre de 2025, al ser éste el instrumento presupuestario debidamente validado en la plataforma correspondiente.

En el Estado de Actividades y, con la finalidad de igualar las cifras contables y presupuestarias, la entidad incluyó los movimientos de ingresos y gastos realizados con posterioridad a la fecha señalada en el párrafo anterior, en los rubros Otros Ingresos y Beneficios Varios y Otros Gastos y no en los rubros que corresponden de acuerdo con su naturaleza y a la normatividad establecida.

2. Estado de Actividades. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones.

En el Estado de Actividades en el grupo Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, el rubro Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones se presenta con un importe de -\$8,509,462, contrario a su naturaleza y que genera en el resultado del ejercicio un ahorro. De conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio 2025, la naturaleza de la cuenta es deudora. En las Notas a los Estados Financieros no se hace ninguna revelación sobre esta situación.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Profesionales de la Contaduría de Oaxaca, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe**

Llamamos la atención sobre las Notas 4 y 5 de gestión administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

**Otras cuestiones.**

Los estados financieros de El Colegio de la Frontera Sur, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por otro auditor, el cual emitió su opinión no modificada (sin salvedades), sobre el ejercicio anteriormente mencionado el 12 de marzo de 2025.

## **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 4 y 5 de gestión administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

## **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida conforme a la Norma Internacional de Auditoría 570 (Revisada) Empresa en Funcionamiento, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Atentamente**

**INTEGRADORA COORPORATIVA Y EMPRESARIAL, S.C.**



**C.P.C. Isaí Hernández Martínez**  
**Socio Responsable de la Auditoría**

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas a 25 de marzo de 2026.

Dirección del Auditor:  
Yagul No. 407 Fraccionamiento San José La Noria.  
Oaxaca, Oax. C.P. 68120

# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
38 - CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
91E - EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025	2024
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>4,592,419</b>	<b>14,812,105</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	4,592,419	14,812,105
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>397,393,023</b>	<b>428,750,937</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	397,393,023	428,750,937
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>47,837,569</b>	<b>515,626</b>
Ingresos Financieros	25,014	57,825
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	47,812,555	457,801
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>449,823,011</b>	<b>444,078,668</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>363,140,591</b>	<b>433,277,438</b>
Servicios Personales	308,888,408	364,399,210
Materiales y Suministros	6,779,227	12,239,881
Servicios Generales	47,472,956	56,638,347
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>7,272,449</b>	<b>8,111,834</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	7,272,449	8,111,834
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>74,918,960</b>	<b>11,001,183</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-8,509,462	11,001,183
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros gastos	83,428,422	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>445,332,000</b>	<b>452,390,455</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>4,491,011</b>	<b>-8,311,787</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Antonio D. ANTONIO SERRANO MORENO  
DIRECTOR GENERAL

Guillermo M. GONZALEZ FUENTES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
38 - CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
91E - EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	48,591,346	49,780,666	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	53,723,171	42,486,909
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,580,158	1,578,142	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	6,396	304,608	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	-298,212	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	4,340,144	2,006,832
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>50,177,900</b>	<b>51,365,204</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>58,063,315</b>	<b>44,493,741</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	440,237,377	439,786,351	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	292,979,529	288,076,738	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-323,785,495	-336,745,272	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	2,324,573	2,553,176	Provisiones a Largo Plazo	0	4,334,693
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>4,334,693</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>58,063,315</b>	<b>48,828,434</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>411,755,984</b>	<b>393,670,993</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>461,933,884</b>	<b>445,036,197</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>465,566,784</b>	<b>462,394,989</b>
			Aportaciones	189,897,441	189,813,791
			Donaciones de Capital	276,927,376	274,067,348
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-1,258,033	-1,486,150
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>-61,696,215</b>	<b>-66,187,226</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,491,011	-8,311,787
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-348,689,528	-340,377,741
			Revalúos	282,502,302	282,502,302
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>403,870,569</b>	<b>396,207,763</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>461,933,884</b>	<b>445,036,197</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. ANTONIO SALDARÍAN MORENO  
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: MARICRISTINA MARTÍNEZ MONTES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
38 - CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
91E - EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>1,716,135</b>	<b>18,613,822</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>1,487,532</b>	<b>300,228</b>
Efectivo y Equivalentes	1,189,320	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	2,016
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	298,212	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	298,212
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>228,603</b>	<b>18,313,594</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	451,026
Bienes Muebles	0	4,902,791
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	12,959,777
Activos Diferidos	228,603	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>13,569,574</b>	<b>4,334,693</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>13,569,574</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,236,262	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	2,333,312	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>4,334,693</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	4,334,693
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>15,974,593</b>	<b>8,311,787</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>3,171,795</b>	<b>0</b>
Aportaciones	83,650	0
Donaciones de Capital	2,860,028	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	228,117	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>12,802,798</b>	<b>8,311,787</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	12,802,798	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	8,311,787
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. ANTONIO SALDIVAR MORENO  
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: MTRA. BERENIA MARTINEZ JENTES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
 38 - CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
 91E - EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR  
 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
 (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2024</b>	<b>462,394,989</b>				<b>462,394,989</b>
Aportaciones	189,813,791				189,813,791
Donaciones de Capital	274,067,348				274,067,348
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-1,486,150				-1,486,150
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2024</b>		<b>-57,875,439</b>	<b>-8,311,787</b>		<b>-66,187,226</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-8,311,787		-8,311,787
Resultados de Ejercicios Anteriores		-340,377,741			-340,377,741
Revalúos		282,502,302			282,502,302
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2024</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2024</b>	<b>462,394,989</b>	<b>-57,875,439</b>	<b>-8,311,787</b>	<b>0</b>	<b>396,207,763</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2025</b>	<b>3,171,795</b>				<b>3,171,795</b>
Aportaciones	83,650				83,650
Donaciones de Capital	2,860,028				2,860,028
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	228,117				228,117
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2025</b>		<b>-8,311,787</b>	<b>12,802,798</b>		<b>4,491,011</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			4,491,011		4,491,011
Resultados de Ejercicios Anteriores		-8,311,787	8,311,787		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2025</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2025</b>	<b>465,566,784</b>	<b>-66,187,226</b>	<b>4,491,011</b>	<b>0</b>	<b>403,870,569</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. ANTONIO SALDIVAR MORENO  
 DIRECTOR GENERAL



Elaboró: MTRA. BRITANIA MARTÍNEZ FUENTES  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
 38 - CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
 91E - EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR  
 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
 (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>445,036,197</b>	<b>1,427,595,914</b>	<b>1,410,698,227</b>	<b>461,933,884</b>	<b>16,897,687</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>51,365,204</b>	<b>1,412,295,603</b>	<b>1,413,482,907</b>	<b>50,177,900</b>	<b>-1,187,304</b>
Efectivo y Equivalentes	49,780,666	565,799,089	566,988,409	48,591,346	-1,189,320
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,578,142	841,801,807	841,799,791	1,580,158	2,016
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	4,396,495	4,396,495	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	304,608	0	298,212	6,396	-298,212
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-298,212	298,212	0	0	298,212
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>393,670,993</b>	<b>15,300,311</b>	<b>-2,784,680</b>	<b>411,755,984</b>	<b>18,084,991</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	439,786,351	902,052	451,026	440,237,377	451,026
Bienes Muebles	288,076,738	9,652,039	4,749,248	292,979,529	4,902,791
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-336,745,272	4,746,220	-8,213,557	-323,785,495	12,959,777
Activos Diferidos	2,553,176	0	228,603	2,324,573	-228,603
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. ANTONIO SALDÍVAR MORENO  
 DIRECTOR GENERAL



Elaboró: MTRA. BRITANIA MARTÍNEZ FUENTES  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
 38 - CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
 91E - EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR  
 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
 (CIFRAS EN PESOS)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			0	0
<b>Total de Otros Pasivos</b>			48,828,434	58,063,315
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			48,828,434	58,063,315

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. ANTONIO SALDÍVAR MORENO  
 DIRECTOR GENERAL



Elaboró: MTRA. BRITANIA MARTÍNEZ FUENTES  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
38 - CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
91E - EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025	2024
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>449,823,011</b>	<b>444,078,668</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	4,592,419	14,812,105
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	397,393,023	428,750,937
Otros Orígenes de Operación	47,837,569	515,626
<b>Aplicación</b>	<b>445,332,000</b>	<b>452,390,455</b>
Servicios Personales	308,888,408	364,399,210
Materiales y Suministros	6,779,227	12,239,881
Servicios Generales	47,472,956	56,638,347
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	7,272,449	8,111,834
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	74,918,960	11,001,183
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>4,491,011</b>	<b>-8,311,787</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>4,902,791</b>	<b>29,521,804</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	4,902,791	29,275,216
Otros Orígenes de Inversión	0	246,588
<b>Aplicación</b>	<b>15,604,756</b>	<b>18,520,621</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	12,731,174	18,520,621
Otras Aplicaciones de Inversión	2,873,582	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-10,701,965</b>	<b>11,001,183</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>25,612,148</b>	<b>27,549,165</b>
Endeudamiento Neto	25,612,148	27,549,165
Interno	298,212	14,197,920
Externo	25,313,936	13,351,245
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>20,590,514</b>	<b>19,995,444</b>
Servicios de la Deuda	20,590,514	19,995,444
Interno	20,414,427	0
Externo	176,087	19,995,444
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>5,021,634</b>	<b>7,553,721</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-1,189,320</b>	<b>10,243,117</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>49,780,666</b>	<b>39,537,549</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>48,591,346</b>	<b>49,780,666</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Antonio DR. ANTONIO SANJUAN MORINO  
DIRECTOR GENERAL

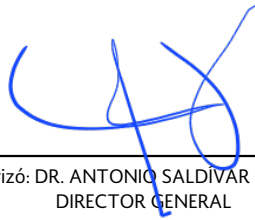
EMISOR: RITLA, RUPANIE, MARITZ, ELIZABETH  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
38 - CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
91E - EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	403,870,569
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	403,870,569

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. ANTONIO SALDIVAR MORENO  
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: MTRA. BRITANIA MARTÍNEZ FUENTES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**  
**PASIVOS CONTINGENTES**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Al 31 de diciembre de 2025, ECOSUR cuenta con seis juicios laborales, un juicio administrativo y dos juicios penales en trámite:

➤ Expediente 578/2010, iniciado por Verónica Marina Alarcón Estrada.

El Derivado de la reposición del procedimiento, el cual se inició como resultado de un amparo concedido a ECOSUR, el 16 de noviembre del 2017, se dictó nuevamente un laudo mediante el cual se condena a ECOSUR a reinstalar a la actora, así como al pago de diversas prestaciones.

ECOSUR, presentó en tiempo y forma, el Amparo Directo contra esta resolución, por su parte la parte actora, también interpuso un Amparo directo contra dicho laudo.

En cumplimiento a los amparos, se ordenó nuevamente la reposición del procedimiento por lo que actualmente el juicio se encuentra en la etapa de instrucción desahogando pruebas ofrecidas por ambas partes, las cuales no fueron desahogadas legalmente.

El 24 de febrero se interpuso amparo directo ante el Tribunal Colegiado de Circuito, en contra del laudo de fecha 24 de enero 2020, así mismo se adhirió al amparo la parte actora principal. Se continúa dando seguimiento al desahogo de las probanzas ofrecidas por ECOSUR para buscar un laudo absolutorio en beneficio de ECOSUR. El amparo fue resuelto mediante sentencia del 14 de abril de 2021, no amparando a la quejosa. De esta forma el laudo de fecha 4 de febrero de 2021, es firme. Se ha solicitado a la Junta que determine lugar y hora para la reinstalación, y proceder al pago del laudo, se encuentra en trámite la promoción. El 15 de mayo de 2024, la Junta Especial no. 49, emitió "Resolución del Incidente de Liquidación", en la cual concluye que los conceptos y cantidades objeto de la condena del Laudo dan un total de \$4,522,001.48

En ese sentido, en fecha 12 de junio de 2024, se interpuso Amparo Indirecto, número de expediente 950/2024, radicado en el Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas, mediante el cual se reclama que la Autoridad emita nueva resolución incidental, en la cual cuantifique en apego al tabulador autorizado por la SHCP, el cual en fecha 11 de agosto de 2024 fue admitido.

Con fecha 13 de diciembre de 2024 el Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas emite Sentencia al amparo interpuesto en contra de la resolución al incidente de liquidación.

Existe un pago a realizar por la cantidad hasta ahora determinada de \$4,522,001.48, sin embargo, se está en espera de la nueva cuantificación con base al Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para el Personal Administrativo y de Apoyo de Confianza de las Instituciones del Sistema de Centros Públicos CONAHCYT, ahora SECIHTI, expedidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de los años 2012 a 2022, por lo que, una vez emitida se analizará si la autoridad ha calculado conforme a derecho, cabe destacar que ya no deben existir incrementos por salarios caídos, ya que, la reinstalación es cosa juzgada.

Los amparos interpuestos por la cantidad de \$4,522,001.48, resultaron favorables para el ECOSUR lo cual derivó en una reducción por \$187,308.27, disminuyendo las cifras de 2024 a 2025.

## CUENTA PÚBLICA 2025

El 03 de octubre del 2025, se dio formal cumplimiento al laudo de fecha 04 de febrero del 2021, así como, a su incidente de liquidación de fecha 22 de marzo del 2024, por la cantidad neta de \$2,833,011.69 (dos millones ochocientos treinta y tres mil once pesos 69/100 M.N.). Con fecha 04 de diciembre del 2025, la autoridad otorgó un término de tres días hábiles, a efecto de dar cumplimiento total al laudo, con respecto a la comprobación de obligaciones ante el ISSSTE y FOVISSSTE. Fue así que, con fecha 09 de diciembre del 2025, se dio contestación en tiempo y forma.

➤ Expediente 808/2017, iniciado por Aarón Jarquín Sánchez y otros.

La presente demanda consta de 199 actores, en la cual demandan como prestación principal el pago del cien por ciento del costo de la prima o póliza del seguro de gastos médicos mayores.

Con fecha 31 de enero del 2020, la autoridad laboral determinó diferir la audiencia al 1 de junio del 2020 a las 9:30 horas, por no estar debidamente notificados los terceros llamados a juicio: AXA Seguros e ISSSTE.

Con fecha 1 de junio del 2020 se acudió a la audiencia referida en el párrafo que antecede, sin embargo, se informó en ese momento que no se llevaría a cabo dicha audiencia por la emergencia sanitaria decretada, ya que solo se estaban realizando convenios y pagos; por lo que se está en espera para nueva fecha del desahogo de audiencia, cabe destacar que se ha mantenido contacto con el actuario, a fin de realizar la notificación a los terceros llamados a juicio. Actualmente, se ha notificado a Aseguradora AXA y SHCP, pendiente el exhorto para notificar al ISSSTE como tercero interesado, la audiencia nuevamente se difirió para el 21 de junio de 2021 a las 9 horas; se acudió a audiencia, sin embargo, al no estar llamado a juicio el ISSSTE Y SHCP, a través del SAT, fue diferida al 9 de noviembre de 2021 a las 10:00 hrs. Nuevamente no comparecieron los terceros llamados a juicio. El demandante no ha comprobado la obligación dentro de las Condiciones Generales de Trabajo o distinto documento oficial que acredite el pago de dicha prestación, aunado a que, se cuenta con seguro médico por parte del ISSSTE, sin embargo, se tendrá que continuar con el desahogo de etapas.

El pasivo contingente es por la cantidad de \$1,600,000 pesos. En sentido estricto, se advierte que, a la fecha no se puede determinar una obligación del pago de dicho pasivo, al no haberse desahogado la etapa procesal de pruebas y alegatos; asimismo, la autoridad deberá valorar al caudal probatorio, la prueba superveniente que la propia autoridad en distinto expediente laboral donde ECOSUR intervino como demandado, en el que se resolvió que la prestación de gastos médicos mayores no era una obligación patronal.

➤ Expediente 522/2019, iniciado por Ada Jiménez Roblero y otros actores identificados como académicos, investigadores y técnicos, demandan el pago íntegro de las prestaciones socioeconómicas determinadas a El Colegio de la Frontera Sur.

El 5 de marzo del 2020, se presentó promoción de designación y revocación de abogados y actualización de domicilio, se está en espera de que sea acordado. Por otra parte, se está en espera de la emisión de la resolución del incidente de competencia aludido. Se programó audiencia para ofrecimiento y admisión de pruebas para el 25 de febrero de 2022. El pasivo contingente es por la cantidad de \$2,932,000 pesos por cada año reclamado. Con fecha 22 de febrero de 2024, se acudió al desahogo de la audiencia de ofrecimiento, desahogo y admisión de pruebas, sin embargo, ante la ausencia de la autoridad de notificar a los terceros llamados a juicio (SHCP a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario, Dirección General Adjunta Técnica de Presupuesto de la Subsecretaría de Egresos; ISSSTE; CONAHCYT; y SFP), se difirió a las 12:00 horas del día 27 de abril del 2024.

4  
✶  
f

## CUENTA PÚBLICA 2025

En fecha 27 de abril del 2024, se integró la junta haciendo constar que no se presentaron los terceros llamados a juicio, señaló nueva fecha de audiencia para el 21 de junio de 2024, sin embargo, del acuerdo no se advierte horario motivo se ingresó promoción mediante la cual se solicitó a la Junta señalara nuevo día y hora para audiencia por lo que nos encontramos en espera de notificación del acuerdo respectivo.

Cabe señalar que, de acuerdo con la demanda, este importe corresponde al reclamo del pago de conceptos que a decir de los demandantes fueron prestaciones que les fueron deducidas de sus sueldos (restadas), solicitando así su reembolso, las cuales corresponden a dos ejercicios fiscales 2017 y 2018, razón por la que solo se consideran estos años. En este juicio que cada uno de los demandados deberá ofrecer pruebas para acreditar que en ejercicios posteriores se les restaron estos conceptos, porque a cada petición debe recaer un elemento de prueba, por lo tanto, una vez emplazados los terceros llamados a juicio, será determinante analizar nuevamente si los actores ofrecieron más elementos de prueba para exigir este pago. Ante la ausencia de la autoridad de notificar a los terceros llamados a juicio (SHCP a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario, Dirección General Adjunta Técnica de Presupuesto de la Subsecretaría de Egresos; ISSSTE; CONAHCYT ahora SECIHTI y SABG), se ha diferido constantemente, siendo la última fecha para su desahogo el 28 de marzo de 2025. Se ha diferido constantemente, debido a que no se han notificado a los terceros llamados a juicio. Se recomienda continuar requiriendo la presencia de los terceros interesados, ya que, uno de ellos es la SHCP.

➤ Expediente 391/2022, Rafael de Jesús Bonifaz Díaz. Contencioso Laboral.

Con fecha 08 de marzo de 2024 se recibió demanda del C. Rafael de Jesús Bonifaz Díaz, en la cual de forma general demanda; reinstalación como CF-12036 N-11 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SISTEMAS DE CÓMPUTO y salarios caídos más prestaciones, con base al salario que alude tener de \$12,150.64 (doce mil ciento cincuenta pesos 64/100 M.N.), citándose para desahogo de audiencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES al 31 de mayo de 2024 a las 10:00 hrs en la Junta Especial Número Catorce Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Ciudad de México, en la cual se acreditó personalidad y se presentó la contestación de demanda, interponiendo incidente de competencia. Por lo que se señaló las 11:00 horas del día 13 de septiembre del 2024, para celebrar la audiencia Incidental de Competencia, en la cual fueron admitidas las pruebas otorgadas por las partes, por lo que la junta se reservó para emitir resolución de incidente de competencia, señalando las 13:30 horas del día 13 de octubre de 2024, en dicha fecha la Junta Especial Número Catorce declaró competencia para resolver la demanda de mérito, citando a las partes el día 18 de enero del 2024 para la etapa de demanda y excepciones.

Debido a la etapa procesal y al no desahogo de pruebas, no es posible al momento realizar una cuantificación aproximada de las pretensiones del actor, aunado a que, hasta en tanto exista laudo y quede firme, será reconocido como pago. El 18 de enero del año 2024, se compareció a la audiencia donde se absolvió la DEMANDA Y EXCEPCIONES, citándose el 25 de marzo de 2024 para la audiencia de OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS. Con fecha 25 de marzo de 2024, se compareció y se citó al 13 de mayo del 2024 para ESCUCHAR EL ACUERDO ADMISORIO DE PRUEBAS, fue con fecha 06 de junio del 2024 que se absolvió la confesional a cargo de la parte demandada, a través de su apoderada legal, programándose audiencia para confesional a cargo de Uriel de Jesús Ramos Pérez, al 11 de julio del 2024. El 11 de julio del 2024, se desahogó la diligencia para la confesional a cargo del C. Uriel de Jesús Ramos Pérez; asimismo, se desahogó en tiempo y forma, el término para presentar preguntas a testimonial que desahogará en Tuxtla Gutiérrez la C. Beatrice Doria Sánchez. En febrero del 2025 se presentaron los alegatos previos al laudo de mérito.

## CUENTA PÚBLICA 2025

➤ Expediente 470/2022, Jorge Alberto Álvarez Flores y otros. Contencioso Laboral.

Con fecha 04 de mayo de 2024 se recibió demanda por parte de 137 trabajadores, mediante la cual, de manera general solicitan se tome en cuenta la compensación por antigüedad en sus prestaciones, en específico en el aguinaldo del año 2020; se citó para desahogo de audiencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES el 14 de junio de 2024 a las 11:00 horas en la Junta Especial Número Catorce Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Ciudad de México, audiencia que fue diferida para ser celebrada el día 07 de septiembre de 2024 a las 11:00 horas, la cual de igual manera se difirió para el día 17 de noviembre del 2024, misma que de nueva cuenta fue diferida al 12 de febrero del año 2024, todo lo anterior debido a que no se encontraron notificados ni presentes los terceros interesados (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y Secretaria de Hacienda y Crédito Público). Debido a la etapa procesal y al no desahogo de pruebas, no es posible al momento realizar una cuantificación aproximada de las pretensiones del actor, aunado a que, hasta en tanto exista laudo y quede firme, será reconocido como pago. El 02 de abril del 2024, se acudió a la audiencia citada, a la cual de nueva cuenta no fueron notificados los terceros interesados, difiriéndose al 12 de julio del 2024, se acudió al desahogo de tal audiencia, sin embargo, al presentarse la misma situación, fue diferida al 12 de septiembre del 2024. Se ha diferido constantemente, debido a que no se han notificado a los terceros llamados a juicio, estos fueron convocados por la actora, por lo que, no es posible el desistimiento por parte de ECOSUR.

➤ Expediente 9406/2024, Adriana Castellanos Citalán vs ECOSUR. Contencioso laboral.

Con fecha 26 de febrero de 2025, se recibió demanda, a través de la cual se otorgaron treinta y cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, para dar contestación a la demanda. El 18 de junio de 2025, se citó al desahogo de PRUEBAS, ALEGATOS Y RESOLUCIÓN. Con fecha 24 de junio del 2025, se presentó RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, referente al desechamiento de las PRUEBAS TESTIMONIALES ofrecidas por la parte demandada. El 11 de agosto del 2025, se acudió a audiencia para dar reanudación a la etapa de pruebas y alegatos y resolución. Con fecha 15 de agosto del 2025, se desahogó a través de promoción signada por la Subdirectora de Recursos Humanos de El Colegio de la Frontera Sur, la confesional a su cargo. En noviembre de 2025 se analizaron alegatos.

➤ Expediente 464/2025, Grupo ATS Seguridad Empresarial, S.A. de C.V. Contencioso Administrativo.

Con motivo del contrato 91E-F-S-SCLC-002/2020 de fecha 13 de diciembre de 2019, signado entre la referida y ECOSUR, así como, la rescisión de éste por su incumplimiento motivó que, con fecha 13 de marzo de 2020 se emplazara a juicio a ECOSUR, por el pago de un pasivo contingente correspondiente a \$ 662,592 (seiscientos sesenta y dos mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.).

Al respecto, se informa que su etapa es sustanciación, siendo el 5 de julio de 2022, notificado el acuerdo de fecha 6 de junio de 2022, por el cual la Sala Regional de Chiapas, requiere al organismo que presente a los testigos para el desahogo de la prueba testimonial a las 10:00 horas del 12 de agosto de 2022, en su sede.

Mediante acuerdo de fecha 4 de julio de 2022, se informa que se notificará a la empresa la nueva fecha y hora para el desahogo de la prueba testimonial. El 13 de julio de 2022, por medio de correo electrónico, se envía oficio para solicitar a la Sala en Chiapas que cite a los testigos a comparecer. El documento se presentó el 15 de julio de 2022, mediante oficio número DA-238/2022. Mediante acuerdo de fecha 12 de julio de 2022, se hace de conocimiento que, la Sala Peninsular remitió a la Sala Regional de Chiapas las constancias de notificación a través de las cuales hacen de conocimiento a la empresa el día y la hora para el desahogo de la testimonial. Mediante oficio número DA-238/2022 de fecha 14 de

4  
★  
P

## CUENTA PÚBLICA 2025

julio de 2022, con sello de acuse del 15 de julio de 2022, se ingresó promoción ante la Sala Regional de Chiapas solicitando su intervención para que de forma directa cite a los testigos para el desahogo de esta diligencia. Finalmente, con oficio número DA-258/22 de fecha 9 de agosto 2022 con sello del 11 del mismo mes y año, se ratifica el contenido del oficio detallado en el numeral anterior para comparecer así en la diligencia del 12 de agosto de 2022. Con fecha 12 de mayo 2024, la Sala Regional Peninsular remitió exhorto a las autoridades siguientes: Sala Regional Colegiada Mixta, Juez Interino de Paz y Conciliación Indígena de Huixtán para que, en auxilio, proceda al desahogo de las siete pruebas testimoniales a cargo de trabajadores de dicha empresa.

Con fecha 14 de junio del 2024, se acordó que, la parte demandada es decir ECOSUR, fue la única que presentó perito para prueba grafoscópica, sin que se haya presentado por la parte actora; se declaró desierta la prueba presentada testimonial a cargo de los trabajadores de ATS; y se apercibió a las partes para presentar alegatos, fue así que, con fecha 17 de junio del 2024, se presentaron los alegatos correspondientes por parte de ECOSUR y se encuentra en estado resolutorio. Nulidad de rescisión administrativa de fecha 31 de enero de 2025 notificada a dicha empresa mediante oficio DA- 053/2025. El 20 de octubre de 2025 la parte actora, no dio contestación al incidente de competencia interpuesto por ECOSUR, por lo que, su estatus es en proyecto de resolución de incidente de incompetencia.

### ➤ ECOSUR vs Banco Santander México, S.A. Contencioso Penal.

Movimientos bancarios no reconocidos por ECOSUR a través de la banca en línea Santander, de fecha 12 de noviembre de 2018 por: \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.), derivado de 1 transferencia electrónica que se desconoce haber efectuado de la cuenta de depósito número 65500532580; \$69,000.00 (Sesenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), derivado de 1 transferencia electrónica no reconocida en su cuenta de depósito número 65506546497; \$1,075,838.81 (un millón setenta y cinco mil ochocientos treinta y ocho pesos 81/100 M.N.), derivado de 3 transferencias electrónicas no reconocidas en su cuenta de depósito número 65503681635 y de \$99,000.00 (noventa y nueve mil pesos 00/100 M.N.), derivado de 1 transferencia electrónica no reconocida en su cuenta de depósito número 65503681345; lo que arroja un gran total a restituir de \$1,403,838.81 (un millón cuatrocientos tres mil ochocientos treinta y ocho pesos 81/100 M.N.).

En fecha 28 de agosto de 2024, se compareció para precisar las pruebas y hechos relacionados a las transferencias bancarias no reconocidas por parte de Santander, sin embargo, la entrevista no se llevó a cabo derivado a que no existía nombramiento de titular de mesa. Por lo que, en fecha 29 de agosto de 2024, se ingresó promoción en la cual se solicita nuevamente designación de fecha y hora para el desahogo de dicha entrevista, con fecha 06 de diciembre de 2024 se otorgó cita a la cual se acudió y por cuestiones administrativas internas se difirió hasta nuevo aviso. Con fecha 27 de agosto del 2024, mediante oficio FEIDFS-B-EILII-C1-469/2024, la Fiscalía requirió en un plazo de 10 días hábiles, información con motivo de su investigación, misma que fue desahogada con fecha 06 de septiembre del 2024. La Fiscalía General de la República ha requerido durante el año 2020 a la fecha, diversa información al organismo, así como a la institución bancaria. Se ha desahogado sin participación de SANTANDER el mecanismo alternativo de solución de controversias. En octubre de 2025 se interpuso promoción para requerir agilidad procesal, previo a interponer amparo.

### ➤ ECOSUR vs quien resulte responsable. Contencioso Penal.

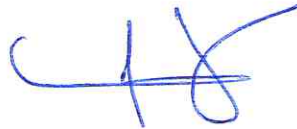
Presentada en noviembre de 2024, ante la fiscalía general de la República con sede en Chetumal, Quintana Roo, relacionada al delito de despojo en contra del inmueble de la Unidad de Chetumal de El Colegio de la Frontera Sur; al respecto, conforme a los artículos 109, fracción X, 117, fracción X y 131, fracción XVIII del Código de Procedimiento Nacional de Procedimientos Penales.

## CUENTA PÚBLICA 2025

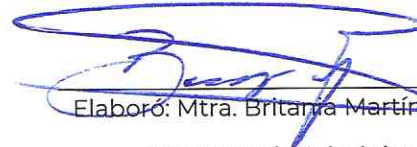
Con fecha 21 de noviembre de 2024, se invitó a ECOSUR a sesión preliminar de proceso conciliatorio, a través de plataforma virtual Teams, llevándose a cabo el viernes 24 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas. En tal reunión, la Lic. Areli Álvarez Hernández, Facilitadora Penal Federal del Órgano Especializado de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de la Fiscalía General de la República, señaló al Dr. Francisco Acevedo, los mecanismos alternativos para resolver la controversia; asimismo, se le expuso la imposibilidad jurídica que tiene ECOSUR para ceder, donar o permutar el inmueble de mérito, al ser esta una propiedad federal, por lo que, se concluyó tal sesión acordándose llevar a cabo una más con las partes demandadas y poder escuchar sus peticiones y manifestaciones. Con fecha 24 de noviembre de 2024, se invitó a ECOSUR a primera sesión conjunta de un proceso conciliatorio, a través de plataforma virtual Teams, llevándose a cabo el día lunes 27 de noviembre de 2024 a las 13:00 horas, una vez escuchadas las partes se acordó nueva audiencia el 28 de diciembre de 2024, aclarándose que sí existe invasión y siendo conscientes las partes denunciadas de ello, por lo que, manifestaron la posibilidad de salir sin necesidad de continuar el juicio, se cita el 16 de enero de 2025 para acordar lo conducente.

Con fecha 23 de enero de 2024, la Mtra. Perla Guadalupe Madrigal Sánchez, Invitadora del Órgano Especializado de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias comisionada en la Delegación Quintana Roo, informó el acuerdo de conclusión anticipada dentro del expediente OEMASC/FED/QR/CHET/563/2024- 55/23, en virtud de: que las CC. Mayra Isabel Rivera Díaz y Miriam Trejo Aquino, intervinientes requeridas ya no desean continuar participando en ningún mecanismo alternativo de solución de controversias; por lo que se cierran todas las actuaciones realizadas en el presente expediente y se continúa con el principal. Se recibe notificación para el 15 de julio de 2024, con el fin de acompañar a la policía federal ministerial y al perito en fotografía para llevar a cabo diligencia ministerial al domicilio en litigio, se ha desahogado al momento la etapa de investigación. Se han desahogado los medios alternativos de justicia y se continúa con el principal. Con fecha 13 de septiembre de 2024, la Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Célula III-3 Chetumal Estado de Quintana Roo, resolvió incompetencia debido a fuero común a favor del Agente del Ministerio Público del Fuero Común en el Estado de Quintana Roo. Asimismo, se requirió la coadyuvancia de SECIHTI para mesa de trabajo con el Gobierno del Estado.

Finalmente, se comenta que no se tienen honorarios y gastos pendientes de pago a nuestro favor, al 31 de diciembre de 2025.



Autorizó: Dr. Antonio Saldívar Moreno  
Director General



Elaboró: Mtra. Britania Martínez Fuentes  
Directora de Administración



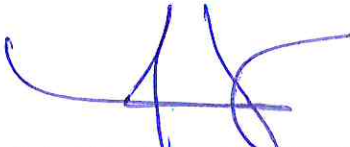
**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en miles de pesos)**

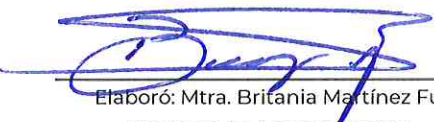
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>402,278.9</b>
------------------------------------	--	------------------

<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>47,544.1</b>
Incremento por variación de inventarios	0.0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	
Disminución del exceso de provisiones	0.0	
Otros ingresos y beneficios varios	0.0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	47,544.1	

<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0.0</b>
Productos de capital	0.0	
Aprovechamiento capital	0.0	
Ingresos derivados de financiamientos	0.0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.0	

<b>4. Ingresos Contables (4 = 1+2-3)</b>		<b>449,823.0</b>
------------------------------------------	--	------------------

  
 Autorizó: Dr. Antonio Saldívar Moreno  
 Director General

  
 Elaboró: Mtra. Britania Martínez Fuentes  
 Directora de Administración



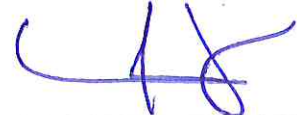
**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras miles de pesos)**


<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>403,468.2</b>
----------------------------------------------	--	------------------

<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>33,055.2</b>
Mobiliario y equipo de administración	683.8	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	277.1	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,088.8	
Vehículos y equipo de transporte	0.0	
Equipo de defensa y seguridad	0.0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	33.1	
Activos biológicos	0.0	
Bienes inmuebles	0.0	
Activos tangibles	0.0	
Obra pública en bienes propios	0.0	
Acciones y participaciones de capital	0.0	
Compra de títulos y valores	0.0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.0	
Amortización de la deuda pública	0.0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	28,972.4	

<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>74,919.0</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-8,509.4	
Provisiones	0.0	
Disminución de inventarios	0.0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.0	
Otros gastos		
Otros gastos contables no presupuestales	83,428.4	

<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1-2+3)</b>		<b>445,332.0</b>
-----------------------------------------------	--	------------------

  
 Autorizó: Dr. Antonio Saldivar Moreno  
 Director General

  
 Elaboró: Mtra. Britania Martínez Fuentes  
 Directora de Administración



**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
**(PESOS)**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presenta los tres tipos de notas que acompañan los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose,
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

**Introducción.**

El objetivo general de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que una amplia visión de usuarios pueda disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

- Lo anterior se logra mediante la revelación siguiente:
- ❖ Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
  - ❖ Información sobre la forma en que la entidad ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
  - ❖ Información que sea útil para evaluar la capacidad de la entidad para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;
  - ❖ Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento de la entidad en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;
  - ❖ Información sobre la condición financiera de la entidad y sus variaciones;

## CUENTA PÚBLICA 2025

- ❖ Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de estos hasta su ingreso a la tesorería del ente público y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;
- ❖ Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales vigentes.
- ❖ Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del ente público, de forma tal que permita conocer su postura fiscal e información complementaria para generar las cuentas nacionales.
- ❖ Información que coadyuve a la evaluación del desempeño de la institución y de los administradores de fondos públicos.

Asimismo, los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres.

El Colegio de la Frontera Sur es un centro público de investigación científica, perteneciente al Sistema de Centros Públicos de Investigación de la SECIHTI, que busca contribuir al desarrollo sustentable de la frontera sur de México, Centroamérica y el Caribe a través de la generación de conocimientos, la formación de recursos humanos y la vinculación desde las ciencias sociales y naturales.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 1. Autorización e Historia.

Derivado de la necesidad de crear nuevos centros de educación superior y de investigación científica y tecnológica, que brindaran soluciones a problemas regionales; por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de diciembre de 1974, se creó el Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste (CIES), con domicilio en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Posteriormente por Decreto Presidencial de fecha 14 de octubre de 1994, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 del mismo mes y año; se reformó el decreto que creó al Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste cambiando su denominación por la de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) con domicilio en la ciudad de Tapachula, Chiapas, continuando como un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, teniendo como actividades esenciales las de desarrollar proyectos de investigación científica con nivel de excelencia académica; establecer programas y cursos de posgrado para preparar a especialistas en el estudio y comprensión de la frontera sur del país, expedir certificados y otorgar constancias, diplomas o grados académicos a los profesionistas que concluyan los cursos impartidos en ECOSUR; vincular sus actividades con las universidades e instituciones de investigación y enseñanza superior de Centroamérica y el Archipiélago Antillano, y realizar proyectos de cooperación con instituciones o asociaciones científicas y tecnológicas, públicas o privadas con objetivos afines a los de ECOSUR.

Con fecha 05 de octubre del año 2006, publicado en el Diario Oficial el 12 de dicho mes y año; se expide nuevo Decreto Presidencial, en donde se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, con domicilio en la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas y con unidades en las ciudades de Tapachula,

Chiapas; Chetumal, Quintana Roo; Villahermosa, Tabasco y Campeche, Campeche, sin perjuicio de que su Junta de Gobierno pueda autorizar el establecimiento de unidades, subsedes y representaciones de la Institución en otros lugares de la República Mexicana y del extranjero y tiene por objeto realizar y fomentar actividades de investigación científica básica y aplicada en materias que incidan en el desarrollo y la vinculación de México en su frontera sur, dando especial relevancia en su problemática ambiental, económica, productiva y social; además de la formación de recursos humanos a nivel posgrado de alta calidad capaces de contribuir a la solución de los problemas que plantea el desarrollo equitativo y sustentable; así como al desarrollo de tecnologías y diseños de estrategias que contribuyan al bienestar social, a la conservación de la biodiversidad, al uso racional, eficiente y sostenido de los recursos naturales, y en general al desarrollo sustentable; y que regirá sus relaciones con las dependencias de la Administración Pública Federal y con la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación conforme a los convenios de desempeño que al efecto establezca la Ley de Ciencia y Tecnología.

### 2. Panorama Económico y Financiero.

Durante 2025 se dio seguimiento a la implementación del "Programa institucional 2025-2030 El Colegio de la Frontera Sur", mismo que, por no encontrarse publicado a finales de 2025, se tuvo que actualizar al "Programa Institucional de El Colegio de la Frontera Sur 2026-2030". Este programa plantea 4 objetivos prioritarios alineados al PSCHTI 2025-2030 y PND 2025-2030; 8 estrategias prioritarias que contienen 31 acciones puntuales y 8 indicadores. Este Programa se presentará en Junta de Gobierno Extraordinaria el 24 de marzo 2026 para su aprobación y próxima publicación en el DOF.

Durante 2025, se realizaron dos Juntas de Gobierno Ordinarias donde se presentaron el Informe anual 2024 e Informe semestral 2025 respectivamente. La información está disponible en la página: <https://www.ecosur.mx/junta-de-gobierno/>

### 3. Organización y Objeto Social.

El Colegio de la Frontera Sur es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa.

ECOSUR, tiene su domicilio en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Estado de Chiapas, con unidades en las ciudades de Tapachula, Chiapas; Chetumal, Quintana Roo; Villahermosa, Tabasco y Campeche, Campeche; sin perjuicio de que su Junta de Gobierno pueda autorizar el establecimiento de unidades, subsedes y representaciones de la Institución en otros lugares de la República Mexicana y del extranjero.

#### a) Objeto social.

Tiene por objeto realizar y fomentar actividades de investigación científica básica y aplicada en materias que incidan en el desarrollo y la vinculación de México en su frontera sur, dando especial relevancia a su problemática ambiental, económica, productiva y social, así como desarrollar tecnologías y diseñar estrategias que contribuyan al bienestar social, a la conservación de la biodiversidad, al uso racional, eficiente y sostenido de los recursos naturales, y en general al desarrollo sustentable.

### b) Principal actividad.

- El Colegio de la Frontera Sur podrá realizar las actividades siguientes:
- ❖ Desarrollar e impulsar la investigación científica y realizar estudios en las disciplinas materia de su especialización, promover la innovación y procurar la mejor articulación social y contribuir a la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país;
  - ❖ Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana;
  - ❖ Formular, ejecutar e impartir enseñanza superior en programas para estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización que contribuyan a la formación de especialistas en el estudio y comprensión de la frontera sur;
  - ❖ Otorgar diplomas y expedir constancias, certificados de estudio, grados y títulos relacionados con las actividades materia de su objeto, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;
  - ❖ Difundir los avances en las disciplinas materia de su especialidad, así como publicar los resultados de investigaciones y trabajos que realice;
  - ❖ Prestar servicios de asesoría, actuar como órgano de consulta y realizar estudios en las materias de su especialidad, cuando se lo solicite la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y dependencias o entidades de la administración pública federal, estatal o municipal o instituciones sociales o privadas, de conformidad con las políticas que fije el Colegio y apruebe la Junta de Gobierno;
  - ❖ Fomentar el trabajo en redes, nacionales e internacionales, tanto para la ejecución de proyectos de investigación, aplicación del conocimiento o formación de capital humano, así como para el desempeño institucional;
  - ❖ Constituir, modificar o extinguir con el carácter de fideicomitente, los fondos de investigación científica, de conformidad con las reglas de operación que apruebe la Junta de Gobierno, así como los ordenamientos aplicables, en los términos y condiciones que señala la Ley de Ciencia y Tecnología; dichos fondos deberán registrarse ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
  - ❖ Promover y realizar reuniones y eventos de intercambios tanto nacionales como internacionales con instituciones afines;
  - ❖ Otorgar becas y créditos educativos para participar en proyectos de investigación y demás actividades académicas;
  - ❖ Otorgar reconocimientos, distinciones y estímulos a través de las disposiciones reglamentarias que para el efecto apruebe la Junta de Gobierno, contando con la validación jurídica que, en su caso, realice la Coordinadora Sectorial;
  - ❖ Vincularse con las organizaciones públicas y privadas de su entorno, de tal manera que los resultados de las investigaciones respondan de manera eficiente a las demandas de la sociedad y promover el establecimiento de centros de investigación con otros sectores;
  - ❖ Vincular sus actividades con las universidades e instituciones de investigación y enseñanza superior de la región, de Centroamérica y del Archipiélago Antillano, a efecto de contribuir a su mejoramiento;

## CUENTA PÚBLICA 2025

- ❖ Colaborar con las autoridades competentes en las actividades de promoción de la metrología, el establecimiento de normas de calidad y la certificación, apegándose a lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y
- ❖ Prestar los demás servicios y realizar las funciones necesarias para el cumplimiento de su objeto conforme a este decreto y otras disposiciones jurídicas aplicables.

### c) Ejercicio fiscal.

El presente documento presenta la información financiera del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025.

### d) Régimen jurídico.

Por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de diciembre de 1974, se creó el Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste (CIES), con domicilio en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Con fecha 05 de octubre del año 2006, publicado en el Diario Oficial el 12 de dicho mes y año; se expide nuevo Decreto Presidencial, en donde se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, con domicilio en la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas y con unidades en las ciudades de Tapachula, Chiapas; Chetumal, Quintana Roo; Villahermosa, Tabasco y Campeche, Campeche.

### e) Consideraciones fiscales del ente.

Personas Morales con Fines no Lucrativos.

#### ➤ Obligaciones Fiscales Registradas:

- ❖ Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- ❖ Entero de retenciones mensuales de ISR por servicios profesionales.
- ❖ Entero de retenciones mensuales de ISR de ingresos por arrendamiento.
- ❖ Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.
- ❖ Entero de retenciones mensuales de IVA.

### f) Estructura orgánica básica.

El desarrollo de las funciones a cargo de ECOSUR, para el cumplimiento de su objeto, se llevará a cabo mediante la Estructura Orgánica funcional de acuerdo con lo siguiente:

- Funcional.
  - ❖ Dirección General.
  - ❖ Dirección de Administración.
  - ❖ Coordinación General Académica.
  - ❖ Coordinación de Departamento Académica.
  - ❖ Coordinación General de Posgrado.
  - ❖ Coordinación de Vinculación e Innovación.
  - ❖ Coordinación de Unidad Regional.
  - ❖ Titular del Órgano Interno de Control.
  
- **Órganos Colegiados Y Comités Internos**
  - ❖ Junta de Gobierno (JG).
  - ❖ Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
  - ❖ Comité Externo de Evaluación (CEE).
  - ❖ Comisión Dictaminadora Externa (CDE).
  - ❖ Consejo Asesor Externo (CAE).
  - ❖ Consejo Técnico Consultivo Interno (CTCI).
  - ❖ Comité de Docencia (CD).
  - ❖ Comité de Laboratorios Institucionales (CLI)
  - ❖ Comité de Ética para la Investigación (CEI)
  - ❖ Comité de Validación (CVA).
  - ❖ Comité Editorial (CE)
  - ❖ Comité de Becas (CB).

- ❖ Comité Interno de Ahorro Energético (CIAE)
- ❖ Comité de Adquisiciones (CA).
- ❖ Comité de Bienes Muebles (CBM).
- ❖ Comité de Cancelación de Adeudos (CCA)
- ❖ Comité de Transparencia (CT).

### g) Fideicomisos

Sin información que revelar.

## 4. Bases De Preparación De Los Estados Financieros.

### ➤ Actualización a los pronunciamientos contables

La Contabilidad Gubernamental tiene como finalidad contribuir a la administración de la Gestión Pública. La información Financiera del sector público es presentada con estricto apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y, en general, los estados financieros se orientan a informar sobre la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros y su realización dentro de los parámetros legales técnicos autorizados, la última actualización es con fecha 16 de julio 2025.

### ➤ Pronunciamientos contables

Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2025.

- ❖ NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.
- ❖ NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.
- ❖ NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables.
- ❖ NIFGG SP 04 Re-expresión.
- ❖ NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales.
- ❖ NIFGG SP 06 Arrendamiento Financiero.
- ❖ NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental.

**5. Políticas De Contabilidad Significativas.**

Como marco de referencia para el registro de sus operaciones son; la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera Gubernamental y el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Las operaciones en moneda nacional se registran al valor histórico que tienen al momento de realizarse y las pactadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que se pagan.

El Colegio registra su contabilidad con base en las reglas de la Institución del Sistema del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; por estar considerado como un Centro del Sistema CONAHCYT, ahora SECIHTI. Asimismo, la mayor parte del registro contable de las operaciones de sus 5 unidades establecidas en, San Cristóbal de Las Casas y Tapachula, Chiapas; Chetumal, Quintana Roo; Villahermosa, Tabasco y Campeche, Campeche; se realizan en cada una de ellas, la consolidación de estos se lleva a cabo en la Administración General de la entidad, establecida en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

**6. Posición En Moneda Extranjera Y Protección Por Riesgo Cambiario.**

En el caso de transacciones en moneda extranjera, se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera existentes se ajustan al tipo de cambio de divisas extranjeras en la fecha de la transacción para el registro contable de conformidad a lo establecido por la CONAC. La diferencia por fluctuación se registra afectando la partida específica en el gasto o ingreso, dependiendo si es pérdida o utilidad, cumpliendo con lo señalado en la MCGSPF 26 (DIFERENCIAS CAMBIARIAS).

**7. Reporte Analítico Del Activo.**

El estado analítico del activo contiene saldos iniciales de los libros de activo circulante y no circulante se desglosa el saldo inicial, los cargos y abonos del periodo, el saldo final al cierre del ejercicio y las variaciones entre el saldo inicial y el saldo final. La depreciación del ejercicio se calcula sobre los valores de inversión histórica y actualizada, utilizando el método de línea recta sobre saldos finales, aplicando las siguientes tasas:

CUENTA	CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DE DEPRECIACIÓN ANUAL
<b>1.2.3</b>	<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
<b>1.2.4</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>1.2.4.1</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10

4  
✗

①

## CUENTA PÚBLICA 2025

CUENTA	CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DE DEPRECIACIÓN ANUAL
1.2.4.13	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.19	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>1.2.4.2</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
1.2.4.21	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.22	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.23	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.29	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>1.2.4.3</b>	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
1.2.4.31	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.32	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>1.2.4.4</b>	<b>Equipo de Transporte</b>		
1.2.4.41	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.42	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.43	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.44	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.45	Embarcaciones	5	20
1.2.4.49	Otros Equipos de Transporte	5	20
<b>1.2.4.5</b>	<b>Equipo de Defensa y Seguridad</b>		
<b>1.2.4.6</b>	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
1.2.4.61	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.62	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.63	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.64	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.65	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.66	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.67	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.69	Otros Equipos	10	10
<b>1.2.4.8</b>	<b>Activos Biológicos</b>		
1.2.4.81	Bovinos	5	20
1.2.4.82	Porcinos	5	20
1.2.4.83	Aves	5	20
1.2.4.84	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.85	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.86	Equinos	5	20
1.2.4.87	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.88	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.89	Otros Activos Biológicos	5	20

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

Sin información que revelar.

**9. Reporte De Recaudación.**

En cada uno de los ejercicios, la Institución ha tenido una recaudación cuyo incremento oscila en promedio a un 6% anual, sin embargo, durante el ejercicio 2020, se refleja un decremento resultado de la pandemia COVID-19.

2025	2024	2023	2022	2021	2020
449,823,011	444,078,668	429,331,959	402,793,125	391,256,189	352,461,840
<b>449,823,011</b>	<b>444,078,668</b>	<b>429,331,959</b>	<b>402,793,125</b>	<b>391,256,189</b>	<b>352,461,840</b>

La proyección de recaudación dentro del presupuesto autorizado del ejercicio 2026 en Recursos Fiscales es de 441,155,889 y para recursos propios será de 22,583,422

**10. Información Sobre La Deuda y El Reporte Analítico De La Deuda.**

El incremento reflejado en el ejercicio 2025, se debe al pago pendiente por concepto de ISR por sueldos y salarios y retenciones de ISR e IVA retenido por servicios profesionales el pago quedó aplicado en el mes de enero 2025.

**11. Calificaciones Otorgadas.**

ECOSUR no recibió en el ejercicio 2025, ningún tipo de calificación crediticia.

### 12. Proceso De Mejora.

En Cumplimiento al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2025 y a las Disposiciones de Austeridad, ajuste de gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública. Las Medidas específicas que ECOSUR llevó a cabo para dar cumplimiento a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, fueron las siguientes:

- No hubo creación de plazas durante el ejercicio 2025, los incrementos en sueldos y prestaciones que se otorgaron a los servidores públicos fueron los exclusivamente autorizados por las instancias correspondientes. El presupuesto ejercido en este rubro obedece específicamente a la política salarial y prestaciones socioeconómicas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Presupuesto Regularizable de Servicios Personales.
- El 30 de mayo de 2025, se expidió el ACUERDO mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en la que se señaló en su artículo 17 lo siguiente: "... Artículo 17.- Corresponde a la UDPCSG y a la UPSP, en el ámbito de sus respectivas competencias, dictaminar y, en su caso, emitir los Tabuladores de sueldos y salarios aplicables a las personas servidoras públicas de mando, de enlace, operativos, de categorías, y militares. La UDPCSG podrá actualizar los Tabuladores de sueldos y salarios previstos en este Manual, los cuales serán públicos, en términos del artículo 40 del presente Manual. En el ejercicio fiscal de 2025, no habrá incrementos para el personal de Mando. ..." [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5758798&fecha=30/05/2025#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5758798&fecha=30/05/2025#gsc.tab=0)
- ECOSUR no llevó a cabo ninguna adquisición, ni arrendamiento de inmuebles en 2025.
- No se realizó ninguna adquisición de vehículos.

#### Como seguimiento a las medidas de austeridad pueden destacarse las siguientes:

- Como medida de austeridad y en cumplimiento al distanciamiento social, para evitar la propagación y contagio del COVID-19 se incrementó el uso de videoconferencias entre el personal académico, administrativo, de apoyo y estudiantes de las cinco unidades de ECOSUR y con personal de instituciones nacionales e internacionales, para el desarrollo de sus actividades, con el fin de disminuir al mínimo indispensable las reuniones presenciales. Entre los diferentes eventos que se realizan por videoconferencia, están: Las evaluaciones a estudiantes de Posgrado, la mayoría de las sesiones de órganos como Comité Técnico Consultivo (CTC), Comité de Docencia, Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), Comité de Adquisiciones, entre otros órganos colegiados de ECOSUR. A través de la plataforma digital Teams, se realizaron un total de 43,237 reuniones, participantes 6,990 y un total de horas 43,487.
- La disminución de las diligencias para actividades administrativas como: trámites bancarios, servicios de paquetería, compras menores de materiales, etc. Al respecto, se está realizando un mantenimiento preventivo a vehículos institucionales para un mejor rendimiento km/litro. Las acciones fomentan un consumo menor de combustible, a la vez que reducen las horas extras del personal de comisión (conductores).
- La preferencia por la digitalización de documentos y el uso de medios electrónicos para que la impresión se reduzca a lo más indispensable. Se comparten impresoras entre diversas áreas para optimizar el uso de los consumibles.

## CUENTA PÚBLICA 2025

- La concientización del personal de ECOSUR para reducir el consumo de energía eléctrica. Igualmente se realiza el cambio de lámparas convencionales a lámparas ahorradoras, se revisa el apagado de luces y climas en horarios fuera de oficina, se busca utilizar al máximo la luz solar para la iluminación de las oficinas y salones de posgrado.

### **ECOSUR llevó a cabo las siguientes contrataciones consolidadas:**

- A nivel Unidades Administrativas:

Se privilegió el procedimiento de licitación pública nacional por medios electrónicos de Compra-Net, con las licitaciones públicas consolidadas de los siguientes servicios:

- ❖ Seguros de personas y de bienes: seguros de vida y en relación con el segundo (póliza empresarial, equipo electrónico, lanchas y motores, y automóviles y camiones).
- ❖ Servicios de Abastecimiento de Combustible.
- ❖ Servicios de boletos de avión.
- ❖ Servicio de limpieza.
- ❖ Servicio de seguridad y vigilancia.

- **Contrataciones Consolidadas a Nivel Sectorial con SECIHTI.**

Contrataciones consolidadas a nivel sectorial con SECIHTI. La adquisición del servicio de licenciamiento de derecho de uso de software de Microsoft para el CONAHCyT, ahora SECIHTI, y Centros Públicos de Investigación fue adjudicado al proveedor "Swon IT Services México, S.A. de C.V.", por un periodo de 36 meses cubriendo del 01 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2025. El procedimiento fue realizado por el CONAHCyT, ahora SECIHTI, a través de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-38-90X-03890X001-N-42-2023 generando un contrato multianual por tres años. Para ECOSUR, el monto del contrato asciende a la cantidad de \$3,710,266.50 (tres millones setecientos diez mil doscientos sesenta y seis pesos 50/100 M.N.), ejerciéndose por cada uno de los años la cantidad de \$1,855,133.25 (un millón ochocientos cincuenta y cinco mil ciento treinta y tres pesos 25/100 M.N.), IVA incluido.

Contrataciones consolidadas a nivel sectorial por la SHCP:

- ❖ La contratación consolidada para el suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2025, fue adjudicado al proveedor Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., por un periodo de 23 días cubriendo del 09 al 31 de diciembre de 2025. El procedimiento fue realizado por la SHCP, a través de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-06-400-006400001-N-19-2025. El monto mínimo del contrato asciende a la cantidad de \$1,400,600.00 (un millón cuatrocientos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$1,564,500.00 (un millón quinientos sesenta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.), por tratarse de vales de despensa está exento de IVA.

## CUENTA PÚBLICA 2025

- ❖ La contratación consolidada para el aseguramiento integral del parque vehicular de El Colegio de la Frontera Sur para el ejercicio fiscal 2025, fue adjudicado al proveedor Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. por un periodo de 10 meses cubriendo del 01 de marzo 2025 al 31 de diciembre de 2025. El procedimiento fue realizado por la SHCP, a través de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-06-400-006400001-N-3-2025. El monto del contrato asciende a la cantidad de \$199,993.77 (ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y tres pesos 77/100 M.N.), IVA incluido.
- ❖ La contratación consolidada del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2025, fue adjudicado al proveedor Agroasemex, S.A., por un periodo de 12 meses cubriendo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025. El procedimiento fue realizado por la SHCP, a través de adjudicación directa, artículo 1 de la LAASSP, 6to. párrafo. El monto total del contrato asciende a la cantidad de \$957,832.89 (novecientos cincuenta y siete mil ochocientos treinta y dos pesos 89/100 M.N.), IVA incluido.
- ❖ La contratación consolidada para el suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2025, fue adjudicado al proveedor Edenred México, S.A. de C.V., por un periodo de 9 meses y 15 días, cubriendo del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2025. El procedimiento fue realizado por la SHCP, a través de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-06-400-006400001-N-4-2025. El contrato asciende a un monto mínimo de \$560,666.45 (quinientos sesenta mil seiscientos sesenta y seis pesos 45/100 M.N.), impuestos incluidos, y un monto máximo de \$1,401,666.12 (un millón cuatrocientos un mil seiscientos sesenta y seis pesos 12/100 M.N.), impuestos incluidos, menos la bonificación del 0.25% al pago de cada orden de suministro.
- ❖ La contratación consolidada para la adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2025, fue adjudicado a los proveedores Uniformes El Tren, S.A. de C.V., Bell-Krom, S.A. de C.V., Punto Europeo, S.A. de C.V., Becesa, S.A. de C.V. y Tec Soluciones, S.A. de C.V., estos a través de la licitación pública nacional; todos con fecha de término de contrato al 31 de diciembre de 2025. El procedimiento fue realizado por la SHCP, a través de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-06-400-006400001-N-14-2025. La suma de todos los contratos asciende a un monto mínimo de \$121,114.51 (ciento veintiún mil ciento catorce pesos 51/100 M.N.) y un monto máximo de \$131,981.89 (ciento treinta y un mil novecientos ochenta y un pesos 89/100 M.N.), IVA incluido.
- ❖ La contratación consolidada para el servicio de aseguramiento integral de aeronaves no tripuladas y embarcaciones menores para las dependencias y entidades de la administración pública federal para el ejercicio 2025, por un periodo de 12 meses cubriendo del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025. El procedimiento fue realizado por la SHCP, a través de adjudicación directa, artículo 1 párrafo sexto de la LAASSP. El monto total del contrato asciende a la cantidad de:
  - Partida 2.- Aeronaves no tripuladas:  
\$8,251.69 (ocho mil doscientos cincuenta y un dólares 69/100 USD), más el 16% de IVA que asciende a \$1,320.27 (mil trescientos veinte dólares 27/100 USD), lo que hace un total de \$9,571.96 (nueve mil quinientos setenta y un dólares 96/100 USD), importe considerado fijo que se cubrirá contra entrega del servicio.
  - Partida 4.- Embarcaciones menores:  
\$2,462.72 (dos mil cuatrocientos sesenta y dos dólares 72/100 USD), más el 16% de IVA que asciende a \$394.04 (trescientos noventa y cuatro dólares 04/100 USD), lo que hace un total de \$2,856.76 (dos mil ochocientos cincuenta y seis dólares 76/100 USD), importe considerado fijo que se cubrirá contra entrega del servicio.

## CUENTA PÚBLICA 2025

### ➤ Contratación Consolidada a Nivel Entidad.

- ❖ La contratación consolidada del “Servicio de reservación y expedición de pasajes aéreos nacionales e internacionales de El Colegio de la Frontera Sur para el ejercicio fiscal 2025” fue adjudicado al proveedor Viajes Internacionales Monarca, S.A. de C.V., por un periodo de 11 meses y 11 días cubriendo del 21 de enero al 31 de diciembre de 2025. El procedimiento fue realizado por la entidad, a través de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-38-91E-03891E999-N-26-2024. El contrato asciende a un monto mínimo de \$640,000.00 (seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$1,600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), con IVA incluido.
- ❖ La contratación consolidada de “La póliza de seguro: riesgos empresariales del seguro de personas” fue adjudicado al proveedor MetLife México, S.A. de C.V., por un periodo de 22 meses cubriendo del 01 de marzo de 2025 al 31 de diciembre de 2026. El procedimiento fue realizado por la entidad, a través de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-38-91E-03891E999-N-3-2025. El contrato asciende a un monto de \$8,360,850.70 (ocho millones trescientos sesenta mil ochocientos cincuenta pesos 70/100 M.N.), exento de IVA, quedando por año fiscal de la siguiente manera:
  - 2025: \$3,800,386.68 (tres millones ochocientos mil trescientos ochenta y seis pesos 68/100 M.N.)
  - 2026: \$4,560,464.02 (cuatro millones quinientos sesenta mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 02/100 M.N.)
- ❖ La contratación consolidada para el “Servicio de seguridad y vigilancia de El Colegio de la Frontera Sur”, fue adjudicado a los proveedores:
  - Partida 1.- Unidad San Cristóbal:  
RN Comercializadora de Chiapas, S.A. de C.V., por un monto de \$903,000.00 (novecientos tres mil pesos 00/100 M.N.), más IVA.
  - Partida 2.- Unidad Tapachula:  
Seguridad Electrónica y Física Bunker, S.A. de C.V., por un monto de \$731,640.00 (setecientos treinta y un mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), más IVA.
  - Partida 3.- Unidad Villahermosa:  
Seguridad Privada CHLO, S.A. de C.V., por un monto de \$611,648.00 (seiscientos once mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), más IVA.
  - Partida 4.- Unidad Chetumal:  
Seguridad Privada CHLO, S.A. de C.V., por un monto de \$772,160.00 (setecientos setenta y dos mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.), más IVA.
  - Partida 5.- Jardín Botánico Dr. Alfredo Barrera Marín:  
Mario Ernesto Montalvo Hernández, por un monto de \$378,000.00 (trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), más IVA.
  - Partida 6.- Unidad Campeche:  
Seguridad Privada CHLO, S.A. de C.V., por un monto de \$623,808.00 (seiscientos veintitrés mil ochocientos ocho pesos 00/100 M.N.), más IVA.

## CUENTA PÚBLICA 2025

Todos con fecha término de contrato al 31 de diciembre de 2025, a través de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-38-91E-03891E999-N-4-2025. La suma de todos los contratos asciende a un monto de \$4,020,256.00 (cuatro millones veinte mil doscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), más IVA.

- ❖ La contratación consolidada para el "Servicio integral de limpieza y jardinería de El Colegio de la Frontera Sur", fue adjudicado a los proveedores:
  - Partida 1.- Unidad San Cristóbal:  
RN Comercializadora de Chiapas, S.A. de C.V., por un monto de \$665,000.00 (seiscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), más IVA.
  - Partida 2.- Unidad Tapachula:  
RN Comercializadora de Chiapas, S.A. de C.V., por un monto de \$931,000.00 (novecientos treinta y un mil pesos 00/100 M.N.), más IVA.
  - Partida 3.- Unidad Villahermosa:  
Mario Ernesto Montalvo Hernández, por un monto de \$725,000.00 (setecientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), más IVA.
  - Partida 4.- Unidad Chetumal:  
Mario Ernesto Montalvo Hernández, por un monto de \$1,240,000.00 (un millón doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), más IVA.
  - Partida 5.- Jardín Botánico Dr. Alfredo Barrera Marín:  
Mario Ernesto Montalvo Hernández, por un monto de \$170,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.), más IVA.
  - Partida 6.- Unidad Campeche:  
Mario Ernesto Montalvo Hernández, por un monto de \$576,000.00 (quinientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), más IVA.

Todos con fecha término de contrato al 31 de diciembre de 2025, a través de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-38-91E-03891E999-N-5-2025. La suma de todos los contratos asciende a un monto de \$4,307,000.00 (cuatro millones trescientos siete mil pesos 00/100 M.N.), más IVA.

- ❖ La contratación consolidada para la "Adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, a través de monederos electrónicos y vales impresos para el ejercicio 2025" fue adjudicado al proveedor Efectivale, S. de R.L. de C.V., por un periodo de 10 meses y 11 días cubriendo del 18 de febrero al 31 de diciembre de 2025. La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de adjudicación directa, al amparo del artículo 41 fracción VII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). El contrato asciende a un monto mínimo de \$538,000.00 (quinientos treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$1,345,000.00 (un millón trescientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), con IVA incluido.
- ❖ La adquisición de instrumental médico y de laboratorio de El Colegio de la Frontera Sur fue adjudicado al proveedor Meriequipos, S.A. de C.V., por un periodo de 3 meses cubriendo del 15 de septiembre al 13 de diciembre de 2025. El procedimiento fue realizado por la entidad, a través de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-38-91E-03891E997-N-21-2025, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

## CUENTA PÚBLICA 2025

Servicios del Sector Público (LAASSP). El contrato asciende a un monto de \$3,088,821.69 (tres millones ochenta y ocho mil ochocientos veintiún pesos 69/100 M.N.), con IVA incluido.

- ❖ La adquisición de plantas generadoras de energía fue adjudicado al proveedor Plantas Eléctricas México, S.A. de C.V., por un periodo de 3 meses cubriendo del 12 de septiembre al 15 de diciembre de 2025. El procedimiento fue realizado por la entidad, a través de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-38-91E-03891E994-N-20-2025, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). El contrato asciende a un monto de \$2,131,996.73 (dos millones ciento treinta y un mil novecientos noventa y seis pesos 73/100 M.N.), con IVA incluido.

### 13. Información Por Segmentos.

ECOSUR no cuenta con información financiera de manera segmentada.

### 14. Eventos Posteriores Al Cierre.

ECOSUR no presenta eventos posteriores al cierre.

### 15. Partes Relacionadas.

En las presentes notas no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### 16. Contingencias.

Al 31 de diciembre de 2025, ECOSUR cuenta con seis juicios laborales, un juicio administrativo y dos juicios penales en trámite:

- Expediente 578/2010, iniciado por Verónica Marina Alarcón Estrada.

El Derivado de la reposición del procedimiento, el cual se inició como resultado de un amparo concedido a ECOSUR, el 16 de noviembre del 2017, se dictó nuevamente un laudo mediante el cual se condena a ECOSUR a reinstalar a la actora, así como al pago de diversas prestaciones.

ECOSUR, presentó en tiempo y forma, el Amparo Directo contra esta resolución, por su parte la parte actora, también interpuso un Amparo directo contra dicho laudo.

En cumplimiento a los amparos, se ordenó nuevamente la reposición del procedimiento por lo que actualmente el juicio se encuentra en la etapa de instrucción desahogando pruebas ofrecidas por ambas partes, las cuales no fueron desahogadas legalmente.

El 24 de febrero se interpuso amparo directo ante el Tribunal Colegiado de Circuito, en contra del laudo de fecha 24 de enero 2020, así mismo se adhirió al amparo la parte actora principal. Se continúa dando seguimiento al desahogo de las probanzas ofrecidas por ECOSUR para buscar un laudo absolutorio en beneficio de ECOSUR. El amparo fue resuelto mediante sentencia del 14 de abril de 2021, no amparando a la quejosa. De esta

## CUENTA PÚBLICA 2025

forma el laudo de fecha 4 de febrero de 2021, es firme. Se ha solicitado a la Junta que determine lugar y hora para la reinstalación, y proceder al pago del laudo, se encuentra en trámite la promoción. El 15 de mayo de 2024, la Junta Especial no. 49, emitió "Resolución del Incidente de Liquidación", en la cual concluye que los conceptos y cantidades objeto de la condena del Laudo dan un total de \$4,522,001.48

En ese sentido, en fecha 12 de junio de 2024, se interpuso Amparo Indirecto, número de expediente 950/2024, radicado en el Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas, mediante el cual se reclama que la Autoridad emita nueva resolución incidental, en la cual cuantifique en apego al tabulador autorizado por la SHCP, el cual en fecha 11 de agosto de 2024 fue admitido.

Con fecha 13 de diciembre de 2024 el Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas emite Sentencia al amparo interpuesto en contra de la resolución al incidente de liquidación.

Existe un pago a realizar por la cantidad hasta ahora determinada de \$4,522,001.48, sin embargo, se está en espera de la nueva cuantificación con base al Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para el Personal Administrativo y de Apoyo de Confianza de las Instituciones del Sistema de Centros Públicos CONAHCYT, ahora SECIHTI, expedidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de los años 2012 a 2022, por lo que, una vez emitida se analizará si la autoridad ha calculado conforme a derecho, cabe destacar que ya no deben existir incrementos por salarios caídos, ya que, la reinstalación es cosa juzgada.

Los amparos interpuestos por la cantidad de \$4,522,001.48, resultaron favorables para el ECOSUR lo cual derivó en una reducción por \$187,308.27, disminuyendo las cifras de 2024 a 2025.

El 03 de octubre del 2025, se dio formal cumplimiento al laudo de fecha 04 de febrero del 2021, así como, a su incidente de liquidación de fecha 22 de marzo del 2024, por la cantidad neta de \$2,833,011.69 (dos millones ochocientos treinta y tres mil once pesos 69/100 M.N.). Con fecha 04 de diciembre del 2025, la autoridad otorgó un término de tres días hábiles, a efecto de dar cumplimiento total al laudo, con respecto a la comprobación de obligaciones ante el ISSSTE y FOVISSSTE. Fue así que, con fecha 09 de diciembre del 2025, se dio contestación en tiempo y forma.

➤ Expediente 808/2017, iniciado por Aarón Jarquín Sánchez y otros.

La presente demanda consta de 199 actores, en la cual demandan como prestación principal el pago del cien por ciento del costo de la prima o póliza del seguro de gastos médicos mayores.

Con fecha 31 de enero del 2020, la autoridad laboral determinó diferir la audiencia al 1 de junio del 2020 a las 9:30 horas, por no estar debidamente notificados los terceros llamados a juicio: AXA Seguros e ISSSTE.

Con fecha 1 de junio del 2020 se acudió a la audiencia referida en el párrafo que antecede, sin embargo, se informó en ese momento que no se llevaría a cabo dicha audiencia por la emergencia sanitaria decretada, ya que solo se estaban realizando convenios y pagos; por lo que se está en espera para nueva fecha del desahogo de audiencia, cabe destacar que se ha mantenido contacto con el actuario, a fin de realizar la notificación a los terceros llamados a juicio. Actualmente, se ha notificado a Aseguradora AXA y SHCP, pendiente el exhorto para notificar al ISSSTE como tercero interesado, la audiencia nuevamente se difirió para el 21 de junio de 2021 a las 9 horas; se acudió a audiencia, sin embargo, al no estar llamado a juicio el ISSSTE Y SHCP, a través del SAT, fue diferida al 9 de noviembre de 2021 a las 10:00 hrs. Nuevamente no comparecieron los terceros llamados a juicio. El demandante no ha comprobado la obligación dentro de las Condiciones Generales de Trabajo o distinto documento oficial que acredite el pago de dicha prestación, aunado a que, se cuenta con seguro médico por parte del ISSSTE, sin embargo, se tendrá que continuar con el desahogo de etapas.

## CUENTA PÚBLICA 2025

El pasivo contingente es por la cantidad de \$1,600,000 pesos. En sentido estricto, se advierte que, a la fecha no se puede determinar una obligación del pago de dicho pasivo, al no haberse desahogado la etapa procesal de pruebas y alegatos; asimismo, la autoridad deberá valorar al caudal probatorio, la prueba superveniente que la propia autoridad en distinto expediente laboral donde ECOSUR intervino como demandado, en el que se resolvió que la prestación de gastos médicos mayores no era una obligación patronal.

- Expediente 522/2019, iniciado por Ada Jiménez Roblero y otros actores identificados como académicos, investigadores y técnicos, demandan el pago íntegro de las prestaciones socioeconómicas determinadas a El Colegio de la Frontera Sur.

El 5 de marzo del 2020, se presentó promoción de designación y revocación de abogados y actualización de domicilio, se está en espera de que sea acordado. Por otra parte, se está en espera de la emisión de la resolución del incidente de competencia aludido. Se programó audiencia para ofrecimiento y admisión de pruebas para el 25 de febrero de 2022. El pasivo contingente es por la cantidad de \$2,932,000 pesos por cada año reclamado. Con fecha 22 de febrero de 2024, se acudió al desahogo de la audiencia de ofrecimiento, desahogo y admisión de pruebas, sin embargo, ante la ausencia de la autoridad de notificar a los terceros llamados a juicio (SHCP a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario, Dirección General Adjunta Técnica de Presupuesto de la Subsecretaría de Egresos; ISSSTE; CONAHCYT; y SFP), se difirió a las 12:00 horas del día 27 de abril del 2024.

En fecha 27 de abril del 2024, se integró la junta haciendo constar que no se presentaron los terceros llamados a juicio, señaló nueva fecha de audiencia para el 21 de junio de 2024, sin embargo, del acuerdo no se advierte horario motivo se ingresó promoción mediante la cual se solicitó a la Junta señalara nuevo día y hora para audiencia por lo que nos encontramos en espera de notificación del acuerdo respectivo.

Cabe señalar que, de acuerdo con la demanda, este importe corresponde al reclamo del pago de conceptos que a decir de los demandantes fueron prestaciones que les fueron deducidas de sus sueldos (restadas), solicitando así su reembolso, las cuales corresponden a dos ejercicios fiscales 2017 y 2018, razón por la que solo se consideran estos años. En este juicio que cada uno de los demandados deberá ofrecer pruebas para acreditar que en ejercicios posteriores se les restaron estos conceptos, porque a cada petición debe recaer un elemento de prueba, por lo tanto, una vez emplazados los terceros llamados a juicio, será determinante analizar nuevamente si los actores ofrecieron más elementos de prueba para exigir este pago. Ante la ausencia de la autoridad de notificar a los terceros llamados a juicio (SHCP a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario, Dirección General Adjunta Técnica de Presupuesto de la Subsecretaría de Egresos; ISSSTE; CONAHCYT ahora SECIHTI y SABG), se ha diferido constantemente, siendo la última fecha para su desahogo el 28 de marzo de 2025. Se ha diferido constantemente, debido a que no se han notificado a los terceros llamados a juicio. Se recomienda continuar requiriendo la presencia de los terceros interesados, ya que, uno de ellos es la SHCP.

- Expediente 391/2022, Rafael de Jesús Bonifaz Díaz. Contencioso Laboral.

Con fecha 08 de marzo de 2024 se recibió demanda del C. Rafael de Jesús Bonifaz Díaz, en la cual de forma general demanda; reinstalación como CF-12036 N-11 TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SISTEMAS DE CÓMPUTO y salarios caídos más prestaciones, con base al salario que alude tener de \$12,150.64 (doce mil ciento cincuenta pesos 64/100 M.N.), citándose para desahogo de audiencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES al 31 de mayo de 2024 a las 10:00 hrs en la Junta Especial Número Catorce Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Ciudad de México, en la cual se acreditó personalidad y se presentó la contestación de demanda, interponiendo incidente de competencia. Por lo que se señaló las 11:00 horas del día 13 de septiembre del 2024, para celebrar la audiencia incidental de Competencia, en la cual fueron admitidas las pruebas otorgadas por las partes, por lo que la junta se reservó para emitir resolución de incidente de competencia, señalando las 13:30 horas del día 13 de octubre de 2024, en dicha fecha la Junta Especial Número Catorce declaró competencia para resolver la demanda de mérito, citando a las partes el día 18 de enero del 2024 para la etapa de demanda y excepciones.

## CUENTA PÚBLICA 2025

Debido a la etapa procesal y al no desahogo de pruebas, no es posible al momento realizar una cuantificación aproximada de las pretensiones del actor, aunado a que, hasta en tanto exista laudo y quede firme, será reconocido como pago. El 18 de enero del año 2024, se compareció a la audiencia donde se absolvió la DEMANDA Y EXCEPCIONES, citándose el 25 de marzo de 2024 para la audiencia de OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS. Con fecha 25 de marzo de 2024, se compareció y se citó al 13 de mayo del 2024 para ESCUCHAR EL ACUERDO ADMISORIO DE PRUEBAS, fue con fecha 06 de junio del 2024 que se absolvió la confesional a cargo de la parte demandada, a través de su apoderada legal, programándose audiencia para confesional a cargo de Uriel de Jesús Ramos Pérez, al 11 de julio del 2024. El 11 de julio del 2024, se desahogó la diligencia para la confesional a cargo del C. Uriel de Jesús Ramos Pérez; asimismo, se desahogó en tiempo y forma, el término para presentar preguntas a testimonial que desahogará en Tuxtla Gutiérrez la C. Beatrice Doria Sánchez. En febrero del 2025 se presentaron los alegatos previos al laudo de mérito.

➤ Expediente 470/2022, Jorge Alberto Álvarez Flores y otros. Contencioso Laboral.

Con fecha 04 de mayo de 2024 se recibió demanda por parte de 137 trabajadores, mediante la cual, de manera general solicitan se tome en cuenta la compensación por antigüedad en sus prestaciones, en específico en el aguinaldo del año 2020; se citó para desahogo de audiencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES el 14 de junio de 2024 a las 11:00 horas en la Junta Especial Número Catorce Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Ciudad de México, audiencia que fue diferida para ser celebrada el día 07 de septiembre de 2024 a las 11:00 horas, la cual de igual manera se difirió para el día 17 de noviembre del 2024, misma que de nueva cuenta fue diferida al 12 de febrero del año 2024, todo lo anterior debido a que no se encontraron notificados ni presentes los terceros interesados (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y Secretaría de Hacienda y Crédito Público). Debido a la etapa procesal y al no desahogo de pruebas, no es posible al momento realizar una cuantificación aproximada de las pretensiones del actor, aunado a que, hasta en tanto exista laudo y quede firme, será reconocido como pago. El 02 de abril del 2024, se acudió a la audiencia citada, a la cual de nueva cuenta no fueron notificados los terceros interesados, difiriéndose al 12 de julio del 2024, se acudió al desahogo de tal audiencia, sin embargo, al presentarse la misma situación, fue diferida al 12 de septiembre del 2024. Se ha diferido constantemente, debido a que no se han notificado a los terceros llamados a juicio, estos fueron convocados por la actora, por lo que, no es posible el desistimiento por parte de ECOSUR.

➤ Expediente 9406/2024, Adriana Castellanos Citalán vs ECOSUR. Contencioso laboral.

Con fecha 26 de febrero de 2025, se recibió demanda, a través de la cual se otorgaron treinta y cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, para dar contestación a la demanda. El 18 de junio de 2025, se citó al desahogo de PRUEBAS, ALEGATOS Y RESOLUCIÓN. Con fecha 24 de junio del 2025, se presentó RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, referente al desechamiento de las PRUEBAS TESTIMONIALES ofrecidas por la parte demandada. El 11 de agosto del 2025, se acudió a audiencia para dar reanudación a la etapa de pruebas y alegatos y resolución. Con fecha 15 de agosto del 2025, se desahogó a través de promoción signada por la Subdirectora de Recursos Humanos de El Colegio de la Frontera Sur, la confesional a su cargo. En noviembre de 2025 se analizaron alegatos.

## CUENTA PÚBLICA 2025

➤ Expediente 464/2025, Grupo ATS Seguridad Empresarial, S.A. de C.V. Contencioso Administrativo.

Con motivo del contrato 91E-F-S-SCLC-002/2020 de fecha 13 de diciembre de 2019, signado entre la referida y ECOSUR, así como, la rescisión de éste por su incumplimiento motivó que, con fecha 13 de marzo de 2020 se emplazara a juicio a ECOSUR, por el pago de un pasivo contingente correspondiente a \$ 662,592 (seiscientos sesenta y dos mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.).

Al respecto, se informa que su etapa es sustanciación, siendo el 5 de julio de 2022, notificado el acuerdo de fecha 6 de junio de 2022, por el cual la Sala Regional de Chiapas, requiere al organismo que presente a los testigos para el desahogo de la prueba testimonial a las 10:00 horas del 12 de agosto de 2022, en su sede.

Mediante acuerdo de fecha 4 de julio de 2022, se informa que se notificará a la empresa la nueva fecha y hora para el desahogo de la prueba testimonial. El 13 de julio de 2022, por medio de correo electrónico, se envía oficio para solicitar a la Sala en Chiapas que cite a los testigos a comparecer. El documento se presentó el 15 de julio de 2022, mediante oficio número DA-238/2022. Mediante acuerdo de fecha 12 de julio de 2022, se hace de conocimiento que, la Sala Peninsular remitió a la Sala Regional de Chiapas las constancias de notificación a través de las cuales hacen de conocimiento a la empresa el día y la hora para el desahogo de la testimonial. Mediante oficio número DA-238/2022 de fecha 14 de julio de 2022, con sello de acuse del 15 de julio de 2022, se ingresó promoción ante la Sala Regional de Chiapas solicitando su intervención para que de forma directa cite a los testigos para el desahogo de esta diligencia. Finalmente, con oficio número DA-258/22 de fecha 9 de agosto 2022 con sello del 11 del mismo mes y año, se ratifica el contenido del oficio detallado en el numeral anterior para comparecer así en la diligencia del 12 de agosto de 2022. Con fecha 12 de mayo 2024, la Sala Regional Peninsular remitió exhorto a las autoridades siguientes: Sala Regional Colegiada Mixta, Juez Interino de Paz y Conciliación Indígena de Huixtán para que, en auxilio, proceda al desahogo de las siete pruebas testimoniales a cargo de trabajadores de dicha empresa.

Con fecha 14 de junio del 2024, se acordó que, la parte demandada es decir ECOSUR, fue la única que presentó perito para prueba grafoscópica, sin que se haya presentado por la parte actora; se declaró desierta la prueba presentada testimonial a cargo de los trabajadores de ATS; y se apercibió a las partes para presentar alegatos, fue así que, con fecha 17 de junio del 2024, se presentaron los alegatos correspondientes por parte de ECOSUR y se encuentra en estado resolutorio. Nulidad de rescisión administrativa de fecha 31 de enero de 2025 notificada a dicha empresa mediante oficio DA- 053/2025. El 20 de octubre de 2025 la parte actora, no dio contestación al incidente de competencia interpuesto por ECOSUR, por lo que, su estatus es en proyecto de resolución de incidente de incompetencia.

➤ ECOSUR vs Banco Santander México, S.A. Contencioso Penal.

Movimientos bancarios no reconocidos por ECOSUR a través de la banca en línea Santander, de fecha 12 de noviembre de 2018 por: \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.), derivado de 1 transferencia electrónica que se desconoce haber efectuado de la cuenta de depósito número 65500532580; \$69,000.00 (Sesenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), derivado de 1 transferencia electrónica no reconocida en su cuenta de depósito número 65506546497; \$1,075,838.81 (un millón setenta y cinco mil ochocientos treinta y ocho pesos 81/100 M.N.), derivado de 3 transferencias electrónicas no reconocidas en su cuenta de depósito número 65503681635 y de \$99,000.00 (noventa y nueve mil pesos 00/100 M.N.), derivado de 1 transferencia electrónica no reconocida en su cuenta de depósito número 65503681345; lo que arroja un gran total a restituir de \$1,403,838.81 (un millón cuatrocientos tres mil ochocientos treinta y ocho pesos 81/100 M.N.).

En fecha 28 de agosto de 2024, se compareció para precisar las pruebas y hechos relacionados a las transferencias bancarias no reconocidas por parte de Santander, sin embargo, la entrevista no se llevó a cabo derivado a que no existía nombramiento de titular de mesa. Por lo que, en fecha

## CUENTA PÚBLICA 2025

29 de agosto de 2024, se ingresó promoción en la cual se solicita nuevamente designación de fecha y hora para el desahogo de dicha entrevista, con fecha 06 de diciembre de 2024 se otorgó cita a la cual se acudió y por cuestiones administrativas internas se difirió hasta nuevo aviso. Con fecha 27 de agosto del 2024, mediante oficio FEIDFS-B-EILII-C1-469/2024, la Fiscalía requirió en un plazo de 10 días hábiles, información con motivo de su investigación, misma que fue desahogada con fecha 06 de septiembre del 2024. La Fiscalía General de la República ha requerido durante el año 2020 a la fecha, diversa información al organismo, así como a la institución bancaria. Se ha desahogado sin participación de SANTANDER el mecanismo alternativo de solución de controversias. En octubre de 2025 se interpuso promoción para requerir agilidad procesal, previo a interponer amparo.

➤ ECOSUR vs quien resulte responsable. Contencioso Penal.

Presentada en noviembre de 2024, ante la fiscalía general de la República con sede en Chetumal, Quintana Roo, relacionada al delito de despojo en contra del inmueble de la Unidad de Chetumal de El Colegio de la Frontera Sur; al respecto, conforme a los artículos 109, fracción X, 117, fracción X y 131, fracción XVIII del Código de Procedimiento Nacional de Procedimientos Penales.

Con fecha 21 de noviembre de 2024, se invitó a ECOSUR a sesión preliminar de proceso conciliatorio, a través de plataforma virtual Teams, llevándose a cabo el viernes 24 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas. En tal reunión, la Lic. Areli Álvarez Hernández, Facilitadora Penal Federal del Órgano Especializado de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de la Fiscalía General de la República, señaló al Dr. Francisco Acevedo, los mecanismos alternativos para resolver la controversia; asimismo, se le expuso la imposibilidad jurídica que tiene ECOSUR para ceder, donar o permutar el inmueble de mérito, al ser esta una propiedad federal, por lo que, se concluyó tal sesión acordándose llevar a cabo una más con las partes demandadas y poder escuchar sus peticiones y manifestaciones. Con fecha 24 de noviembre de 2024, se invitó a ECOSUR a primera sesión conjunta de un proceso conciliatorio, a través de plataforma virtual Teams, llevándose a cabo el día lunes 27 de noviembre de 2024 a las 13:00 horas, una vez escuchadas las partes se acordó nueva audiencia el 28 de diciembre de 2024, aclarándose que sí existe invasión y siendo conscientes las partes denunciadas de ello, por lo que, manifestaron la posibilidad de salir sin necesidad de continuar el juicio, se cita el 16 de enero de 2025 para acordar lo conducente.

Con fecha 23 de enero de 2024, la Mtra. Perla Gpe. Madrigal Sánchez, Invitadora del Órgano Especializado de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias comisionada en la Delegación Quintana Roo, informó el acuerdo de conclusión anticipada dentro del expediente OEMASC/FED/QR/CHET/563/2024- 55/23, en virtud de: que las CC. Mayra Isabel Rivera Díaz y Miriam Trejo Aquino, intervinientes requeridas ya no desean continuar participando en ningún mecanismo alternativo de solución de controversias; por lo que se cierran todas las actuaciones realizadas en el presente expediente y se continúa con el principal. Se recibe notificación para el 15 de julio de 2024, con el fin de acompañar a la policía federal ministerial y al perito en fotografía para llevar a cabo diligencia ministerial al domicilio en litigio, se ha desahogado al momento la etapa de investigación. Se han desahogado los medios alternativos de justicia y se continúa con el principal. Con fecha 13 de septiembre de 2024, la Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Célula III-3 Chetumal Estado de Quintana Roo, resolvió incompetencia debido a fuero común a favor del Agente del Ministerio Público del Fuero Común en el Estado de Quintana Roo. Asimismo, se requirió la coadyuvancia de SECIHTI para mesa de trabajo con el Gobierno del Estado.

Finalmente, se comenta que no se tienen honorarios y gastos pendientes de pago a nuestro favor, al 31 de diciembre de 2025.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Activo.

➤ Efectivo y Equivalentes.

El saldo representa la disponibilidad, al cierre del ejercicio y se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	2025	2024
Efectivo, bancos tesorería.	42,493,180	47,900,723
Depósitos de Fondos de Terceros	6,098,166	1,879,943
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>48,591,346</b>	<b>49,780,666</b>

El importe del concepto efectivo, bancos, tesorería, están destinados para cubrir los reintegros a la TESOFE por rendimientos generados y economías, pago de los impuestos por concepto de retenciones ISR de salarios, impuestos sobre nómina, cuotas ISSSTE, cuotas FOVISSSTE, cuotas SAR, retenciones de IVA e ISR de servicios profesionales, así como a la disponibilidad de los proyectos financiados con recursos propios y con vigencias plurianuales.

Los depósitos de fondos de terceros son los recursos que el colegio recibe de diversos fondos de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) y fondos sectoriales y mixtos para la realización de proyectos específicos los cuales son manejados bajo la figura de fondos en administración y no forman parte del presupuesto de ECOSUR.

➤ Derecho a Recibir Efectivo y Equivalentes.

Al cierre del ejercicio el saldo de la cuenta se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	30 días	90 días	180 días	365 días	2025	2024
Depósitos en Garantía				50,027	50,027	50,027
Funcionarios y Empleados	8,500				8,500	9,321
Santander, S.A.				1,406,355	1,406,355	1,404,937
Desarrollos administrativos aplicados				2,875	2,875	2,875
Juzgado Trigésimo				5,982	5,982	5,982
Anticipo a proveedores proyectos	2,880				2,880	0
Deudores Diversos				103,539	103,539	105,000
<b>TOTAL</b>	<b>11,380</b>			<b>1,568,778</b>	<b>1,580,158</b>	<b>1,578,142</b>

Handwritten blue marks: a checkmark and a signature.

Handwritten blue signature.

## CUENTA PÚBLICA 2025

Deudores diversos por cobrar, el saldo de la cuenta se integra de la siguiente manera:

El Importe de \$1,406,355 pesos se integra por retiros no reconocidos, efectuados el 12 de noviembre de 2018 a las cuentas bancarias de ECOSUR Unidad Campeche y por lo cual, se han realizado las querellas necesarias ante la institución bancaria Banco Santander (México), S.A. En el mes de julio 2019, se llevaron a cabo la primera y segunda audiencia conciliatoria ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), en donde ambas partes exhibieron pruebas necesarias, adicional a lo anterior, ECOSUR, solicitó un dictamen técnico (86 bis de la Ley), para que este fuera turnado a la Dirección de Dictaminación adscrita a la Dirección General de Procedimientos Jurídicos Defensoría y Tecnologías Financieras de la CONDUSEF. Esta Dirección emitió el dictamen el 30 de agosto de 2019, en el cual determina que la Institución financiera no vigiló las medidas de seguridad a las que estaba obligada y deduce que no cumplió con los términos establecidos para sustentar los extremos del proceso, razón por la cual procede la restitución de los importes reclamados en las cuentas de depósito ya mencionadas. Se informa que el día 21 de febrero de 2021, se ingresó electrónicamente la demanda ante el Juzgado en Materia Civil de Cuantía Menor de la CDMX, siendo el 26 del mismo mes y año que desecharon la demanda argumentando incompetencia, acuerdo que a la fecha no ha sido formalmente notificado, dado que para realizarlo las autoridades han informado que se generará cita para tal efecto, manifestando un rezago. Con fecha 28 de agosto de 2024, se compareció para precisar las pruebas y hechos relacionados a las transferencias bancarias no reconocidas por parte de Santander, sin embargo, la entrevista no se llevó a cabo derivado a que no existía nombramiento de titular de mesa. Por lo que, con fecha 29 de agosto del 2024, se ingresó promoción en la cual se solicita nuevamente designación de fecha y hora para el desahogo de dicha entrevista. Mediante oficio UEIDFF-X-1784/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, la Agencia Décima Investigadora UEIDFF de la Fiscalía General de la República, remitió citatorio relacionado con la referida carpeta de investigación, con el fin de acudir el 06 de diciembre de 2024 en punto de las 10:30 horas para precisar los hechos con apariencia de delito; se acudió a la cita y por cuestiones administrativas internas se difirió hasta nuevo aviso. Con fecha 27 de agosto del 2024, mediante oficio FEIDFS-B-EILII-C1-469/2024, la Fiscalía requirió en un plazo de 10 días hábiles, información con motivo de su investigación, misma que fue desahogada con fecha 06 de septiembre del 2024. Dentro de la cuenta Santander se tiene un monto adicional registrado por \$2,516 pesos el cual corresponde a reintegros por comisiones cobradas varias.

El importe de \$50,027.00 corresponde a los depósitos en garantía efectuados a favor de la Comisión Federal de Electricidad, relacionados con las unidades ubicadas en San Cristóbal y Chetumal.

Por su parte, el monto de \$8,500.00 se integra por recursos pendientes de comprobación correspondientes a tres funcionarios adscritos a las Unidades de San Cristóbal, Tapachula y Villahermosa, respectivamente.

Asimismo, la cantidad de \$2,880.39 corresponde a una devolución parcial realizada por el empleado con número 1123.01.06.0848, la cual fue registrada de manera incorrecta como anticipo. Dicho registro será corregido en el mes de enero de 2026.

Inversiones financieras.

Sin información que revelar.

## CUENTA PÚBLICA 2025

### ➤ Almacenes.

El saldo de esta cuenta representa el importe de los bienes por materiales y suministros de consumo requeridos para el desempeño de las actividades académicas y de apoyo administrativo de ECOSUR, se encuentra valuado utilizando el método de costos promedio. El importe total al cierre del ejercicio es el siguiente.

CONCEPTO	2025	2024
Almacén de Materiales y Suministros	6,396	304,608
<b>TOTAL</b>	<b>6,396</b>	<b>304,608</b>

### ➤ Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.

El saldo al cierre del ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	2025	2024
Estimación de Cuentas Incobrables	0	0
Estimación por deterioro de Inventarios	0	298,212
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>298,212</b>

El saldo de esta cuenta se integra por la estimación de material obsoleto y caducado del almacén de consumibles de la Unidad San Cristóbal.

### ➤ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

Los inmuebles de ECOSUR se integran por los terrenos y edificios de las Unidades ubicadas en: San Cristóbal de Las Casas, Tapachula ambos en el estado de Chiapas, Villahermosa, Tabasco; Chetumal, Quintana Roo y Campeche, Campeche.

Al cierre del ejercicio el saldo es el siguiente:

CONCEPTO	2025	2024
Terrenos	214,776,573	214,776,573
Edificios e instalaciones	154,643,781	154,192,755
Revaluación de Terrenos y Edificios	70,817,023	70,817,023
<b>Total bienes inmuebles</b>	<b>440,237,377</b>	<b>439,786,351</b>

## CUENTA PÚBLICA 2025

Cabe señalar que el 29 de octubre de 2003, se emitió el Acuerdo, a través del Diario Oficial de la Federación, para que el terreno que forma parte del predio denominado "Corral de Piedra" de la Unidad San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, se destine al servicio de ECOSUR, a efecto de que lo continúen utilizando como un Centro de Investigación. En caso de que se le diera un uso distinto al establecido en este Acuerdo, sin la previa autorización de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno o bien, lo dejará de utilizar o necesitar, dicho bien con todas sus mejoras y accesiones se retirará de su servicio.

La diferencia que se refleja entre el saldo de los bienes inmuebles y el reporte de relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio del ente público, es originada a la revaluación de los bienes realizada hasta el ejercicio 2008, la cual no es considerada en el reporte, que se muestra a continuación:

Registro Contable de Cifras Históricas	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Diferencia
<b>440,237,377</b>	<b>369,420,354</b>	<b>70,817,023</b>

Durante el ejercicio 2023, la entidad cambió el método de valuación de su Bienes Inmuebles, pasando de valor histórico original actualizado por el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el ejercicio 2008 a reconocer los valores de avalúo que se determinaron aplicando el método del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

### ➤ Bienes Muebles.

El saldo al cierre del ejercicio se integra por todos los equipos y bienes que son propiedad de ECOSUR, que son utilizados para la operación y el desarrollo de los proyectos de investigación, se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2025	2024
Maquinaria, equipo e instrumentos	172,026,889	165,152,659
Equipo de transporte	20,347,866	20,807,690
Equipo Aeroespacial	1,993,800	1,993,800
Equipo de Computo	50,049,931	51,487,493
Acervo Bibliotecario	27,299,167	27,212,490
<b>Total de bienes muebles</b>	<b>292,979,529</b>	<b>288,076,738</b>

Al cierre del ejercicio, se identificaron los siguientes movimientos relacionados con los bienes muebles de la entidad:

Durante el periodo se registraron bajas de bienes muebles por concepto de enajenación por un importe de \$4,749,247.00. Asimismo, se efectuaron adquisiciones de bienes muebles nuevos por un total de \$7,087,210.00, las cuales fueron reconocidas conforme a la normatividad aplicable.

En lo que respecta al ejercicio 2025, se determinó y registró una depreciación anual por la cantidad de \$8,738,064.00, misma que impacta el resultado del ejercicio. Adicionalmente, se reconoció un gasto por concepto de amortización por un importe de \$228,602.00, el cual se encuentra incluido en los resultados del periodo.

## CUENTA PÚBLICA 2025

CONCEPTO	DEBE	HABER
Alta por Adquisición 2025	7,087,210	0
Alta por Resarcimiento	0	0
Alta por Donación	1,725,526	0
Alta y baja por Traspasos	1,460,815	1,460,815
Alta y baja por ajustes conciliación	0	0
Revaluación	752,625	0
Bajas del Sistema de Inventario	0	4,749,247
Colecciones, obras de arte y objetos	86,677	0
<b>Total</b>	<b>11,112,853</b>	<b>6,210,062</b>

La diferencia de \$43,664,389 que existe entre el saldo de los bienes muebles y el reporte de relación de bienes muebles, es originada a la revaluación de los bienes realizada hasta el ejercicio 2008, así como del acervo bibliográfico considerado dentro del registro contable de bienes. Estas cifras están integradas de la siguiente forma.

Registro Contable de Bienes Muebles	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Diferencia
<b>288,076,738</b>	<b>244,412,349</b>	<b>43,664,389</b>

Diferencia	2025
Revaluación de los Bienes Muebles	15,922,663
Acervo Bibliotecario	27,212,490
Bienes en proceso de ajuste	529,236
<b>Total</b>	<b>43,664,389</b>

### ➤ Depreciación acumulada

La depreciación de los bienes se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al que se adquieren o reciben en donación, utilizando los porcentajes anuales de depreciación que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable como tasas máximas autorizadas, el saldo al cierre del ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	2025	2024
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>323,785,495</b>	<b>336,745,272</b>

## CUENTA PÚBLICA 2025

### ➤ Activos Diferidos

Este rubro representa el valor del cableado que se encuentra instalado dentro de los bienes inmuebles, y que está sujeto a un deterioro o amortización, el cual se va reconociendo en cada ejercicio.

CONCEPTO	2025	2024
Otros Activos Diferidos	7,870,097	7,870,097
Amortización de Activos Diferidos	-5,545,524	-5,316,921
<b>TOTAL</b>	<b>2,324,573</b>	<b>2,553,176</b>

### ➤ Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos No circulantes.

Sin Información a revelar.

### ➤ Otros Activos Circulantes.

#### ❖ Fideicomisos, mandatos y análogos.

Sin información que revelar.

## Pasivo.

### ➤ Cuentas Por Pagar A Corto Plazo.

Al cierre del ejercicio, el saldo de las cuentas por pagar a corto plazo se integra como se muestra a continuación:

CONCEPTO	30 días	90 días	180 días	365 días	2025	2024
ISSSTE	355,266				355,266	0
Otros adeudos	34,399				34,399	0
Retenciones y contribuciones por pagar	24,521,325				24,521,325	20,362,720
TESOFE	16,534,384				16,534,384	9,262,059
Disponibilidad de proyectos	0			12,148,719	12,148,719	12,741,630
Prestaciones por pagar	128,306				128,306	119,728
Rocío Guadalupe Bátiz Orantes	0			772	772	772
Cuentas por pagar	0				0	0
<b>TOTAL</b>	<b>41,573,680</b>		<b>0</b>	<b>12,149,491</b>	<b>53,723,171</b>	<b>42,486,909</b>

## CUENTA PÚBLICA 2025

El monto reflejado dentro del rubro de cuentas por pagar, quedo liquidado en su totalidad, dentro del primer mes del ejercicio 2025.

El saldo a nombre de Rocío Guadalupe Bátiz Orantes por \$772 se refiere a cancelación de cheque de salarios el 27 de junio de 2018.

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, al cierre del ejercicio las obligaciones por pagar a las instituciones de fiscalización y de seguridad social, son las siguientes:

CONCEPTO	2025	2024
ISR retenido por sueldos	17,057,102	13,412,066
Impuesto Sobre la Renta de servicios profesionales	50,044	29,058
Cuotas I.S.S.S.T.E	2,271,165	2,249,299
Cuotas F.O.V.I.S.S.S.T.E.	1,190,057	1,178,121
Cuotas S.A.R.	476,022	471,246
Impuesto Sobre Nómina	2,880,819	2,097,751
Pago de seguro	242,719	290,875
Impuesto al Valor Agregado retenido	218,807	68,105
Otras dependencias	134,590	566,199
<b>TOTAL</b>	<b>24,521,325</b>	<b>20,362,720</b>

TESOFE al cierre del ejercicio, se registró una devolución de recursos fiscales quedando de la siguiente manera:

CONCEPTO	2025
Actualización demanda	
Capítulo 1000	9,567,797
Capítulo 2000	617,500
Capítulo 3000	6,346,032
Capítulo 4000	3,055
<b>TOTAL</b>	<b>16,534,384</b>

## CUENTA PÚBLICA 2025

La disponibilidad de proyectos se conforma de la siguiente manera:

CONCEPTO	2025
Programa de formación de formadores en organizaciones de apicultores de la península de Yucatán, Chiapas y Oaxaca. W.k. Kellogg foundation	903,788
La investigación evaluativa de la pertinencia cultural del enfoque de la graduación en los estados de Chiapas, y Yucatán, México, trickle up las americas tua	-10,788
Comunidad de aprendizaje y práctica: contribuyendo a los territorios agroecológicos desde el mercado comunitario, (community agroecology network (can"))	-82,602
Fortalecimiento de plataformas de observación	518,286
Rol de las áreas naturales en el mantenimiento de una alta diversidad de especies de roedores y baja prevalencia de virus zoonóticos en Chiapas, México	2,214
Desarrollo de una metodología para la evaluación voluntaria de la efectividad de manejo de las áreas destinadas voluntariamente a la conservación.	10,125
Asesores integrales, s.c./embajada de Francia	
Análisis de la expresión y nivel de metilación de los genes ins, adipoq y fto y su asociación con microbiota intestinal y síndrome metabólico en adolescentes de zonas marginadas de Chiapas	321,283
"Monitoreo de la conservación en Mesoamérica: vinculando el conocimiento indígena local con historia natural de los abejorros"	56,696
"Alianzas para el corazonamiento de la agroecología", fundación kellogg	52,918
Diversidad funcional y taxonómica de las aves en los paisajes antrópicos de la región de los altos de Chiapas	38,161
Programa de la maestría en agroecología de ECOSUR	75,586
"Promover la conservación de los saberes de las meliponiculturas y las abejas sin aguijón de Tenosique, Tabasco, México"	84,724
Juventudes de las comunidades pesqueras en la construcción de iniciativas locales y soluciones para la sostenibilidad de pesquerías de pequeña escala en México	142,599
maestría latinoamericana en agroecología para fortalecimiento de procesos base	15,583
Formación y seguimiento de las actividades de los técnicos agroecológicos que dan acompañamiento a productores(as) apícolas y meliponicolas de la estrategia de acompañamiento técnico, del programa producción para el bienestar	-10
Investigación Colaborativa Multiactor	-222,835
Programa "cornelius cátedra interinstitucional castoriadis en El Colegio de la Frontera Sur".	-28,491
Apicultura y Organizaciones	-195,134
Estudio Técnico de indicación	-21,164
Programa Cornelius Catedra	-65,069
Servicios especializados de laboratorios	-43,964
Servicios de abejas nativas	246,270
Cuotas de recuperación de congresos, seminarios, diplomados y eventos especiales, diversos	107,963
Fortalecimiento de las capacidades para la investigación científica en temas biológicos y sociales a través de sistemas de enseñanza en línea	37,013
Programas y proyectos de educación continua.	-13,435
Manejo de colonia en cría masiva	58,304
Effect of insect domestication on the perform	-25,509
Development anb evaluation of quality control	99,471
Cartografías de la complejidad transfronteriz	72,529
Development and optiomization of infochemical	49,404
Servicios del proyecto abejas de Chiapas	1,085
Servicios del proyecto laboratorio de fitop.	8,395
Servicios administrativos	110,204
Servicios del proy. Laboratorio de	-2,116

## CUENTA PÚBLICA 2025

CONCEPTO	2025
Servicio del proyecto ecología microbiana	139,092
Servicios dirección de unidad	14,536
Servicios de vermicomposta	740
Servicios de estadística	1,600
Servicios del proyecto de ecología química	-93,057
Servicios de arquitectura arbórea	35,011
Servicios del proyecto de ceparios	868
Cooperativa de productores de semillas	-29,673
Curso de Ilustración científica	1,114
Estrategias de control de la mosca doméstica	2,278
Efecto de la densidad de liberadores de farom	81,972
Servicio de determinación de la viabilidad	12,166
Análisis de la feromona residual en un sistema	302,810
Moscas de la fruta	-450
"Diagnóstico espacial de las lagunas rurales	310,714
Proyectos concluidos operacionalmente	8,470
Parásitos vectores	516
Etnobotánica cuantitativa 2022	908
Introducción al Lenguaje Basch	-685
Laboratorio Nacional de Innovación	-315
Caudales Ecológicos	-19,500
Hummingbirds and their nectar	-12,765
MFCCV 4.2 Transferencia	-39
Cuota de recuperación	-28,015
Aprovechamiento de Resina de Pino	-26,000
Curso básico de Plagas	-26,000
Programa de Fortalecimiento de	-706
"Curso Estadística 2024"	-73
Programa de Adquisiciones	683,698
Lepidopterología de la península de Yucatán	5,780
New knowledge about ecosystem level response to increased frequency of large-scale natural disturbance driven climate change.	30,275
Evaluación del estado de salud del arrecife de coral en la caribe mexicano	190,000
Estado de conservación de las poblaciones de manatíes en quintana roo y la conectividad de las poblaciones en la zona costera, 2019-2021	516,659
Diagnóstico del estado actual de la laguna de bacalar y propuesta de monitoreo anual con enfoque multidisciplinario	187,287
Análisis genético de las comunidades de zooplankton de los lagos del parque nacional cajas (pnc) – ecuador	113,276
Determinación de los reservorios de carbono en dos tipos de selva	-47,776
Proyectos concluidos operacionalmente	14,851
Servicios	154,190
Cursos, talleres y congresos	30,883
Donativos	316,903
Vigésima sexta reunión del grupo de especialistas de cocodrilos de la unión internacional para la conservación de la naturaleza (csg-iucn)	203,110
Jardín botánico Dr. Alfredo Barrera Marín	44,134
Integrando las ciencias de aguas continentales con la sustentabilidad: oportunidades de entrenamiento en un cambiante corredor ecológico de la península de Yucatán	209,261
Programa de Adquisiciones de la Unidad	3,365,901
Análisis e interp patrones común: etapa 2	303,509

4

✶

P

## CUENTA PÚBLICA 2025

CONCEPTO	2025
Carrista del bien comer p campos d Calakmul	30,000
Análisis de Microfauna y Meiofauna	-3
Cursos, talleres y diplomados de educación	-11
Operaciones varias unidades campeches	-110
Proyecto estratégico desarrollo de territorio	-22
Cuotas de recuperación de la Coordinación	-13,927
Recursos por eventos especiales	2,833,850
Colegiaturas trimestrales posgrado	0
Servicios de difusión	0
Recursos overead	0
Remanente de proyectos concluidos	0
<b>TOTAL</b>	<b>12,148,719</b>

### ➤ Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

Sin Información que revelar.

### Otros Pasivos a Corto Plazo.

### ➤ Fondo y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto y Largo Plazo.

Los Fondos en administración son apoyos económicos que provienen de fondos de la SECIHTI, fondos sectoriales y mixtos para la realización de proyectos específicos los cuales son manejados bajo la figura de fondos en administración. Cabe mencionar que estos recursos no forman parte del presupuesto de ECOSUR.

Al cierre del ejercicio los proyectos en ejecución son los siguientes:

CONCEPTO	2025	2024
Moderación de paisaje	78,340	4,249
Despatriarcalización	188,608	0
Doctorado nacional en ciencias	110,018	13,269
Organización del XVI Congreso	75,456	0
Desarrollo de ARN de Interferencia	241,728	0
Evaluación de Biomarcadores	191,301	0
Prospectiva de las Desigualdades e	261,919	0
Masculinidades en Contextos	150,000	0
El curso de vida de dos generaciones	200,000	0
Trayectorias de vida y Programas	60,436	0
Metabolismo del ecosistema en ríos	0	3
Desarrollo de base de datos	3,555	469,581

## CUENTA PÚBLICA 2025

CONCEPTO	2025	2024
Jardín etnobiológico de las selvas	481,846	671
Virus de plantas	0	66
Rescate Biocultural de las Abejas	118,024	0
Metabolismo del ecosistema en ríos	3	126,889
La desafiante coexistencia	3	24,160
La desafiante coexistencia	-3	25,023
Ensamblaje y anotación funcional	941	940
Feminicidios y homicidios	28,034	69,170
Conservación y Dignificación	150,089	0
XVII Taller de Genética	387,260	0
Maíces y Frijoles nativos	496,335	0
Transacciones epidemiológicas	72,644	112,896
Estrés y Conservación	10,046	0
Contribución al Desarrollo Social	29,494	0
Redes Comunitarias	150,088	0
Procesos determinantes	138,445	0
Dinámica Oceanográfica Costera	398,910	0
Efecto de la transición	599	13,602
Conocimientos Valores y Principios	264,396	0
Impacto Hídrico de la Ganadería	148,901	0
Ambientes Alimentarios y Bienestar	200,000	0
Atlas de los humedales del sur	318,368	318,181
Las selvas de la península	21,104	21,093
Nichos isotópicos de invertebrados	3,145	3,143
Fijación de Nitrógeno en Zea	41,737	0
Chanul Pom: Abejas para la Vida	-1,404,683	0
Apicultura y Organizaciones	-344,237	0
Coexistencia entre Murciélagos	92,683	0
Maestría Latinoamericana	461,073	0
Hacia una política de regulación	150,282	0
Investigación colaborativa	216,834	0
Alianzas para el Corazonamiento	144,937	0
Descifrando el microbioma	0	24
Plataforma multi-actor	0	322
Ciclo doméstico, periodo doméstico silvestre	0	64,776
Programa salud ambiental	0	24
Abejas y territorios	0	82,004
Sistemas socioecológicos	0	341,000
Impacto megaproyectos	0	129,667
Eco hidrología	0	1
Exclusión, discriminación y pobreza	0	0
Rescate y mejoramiento	0	1
Evaluación de sistemas	0	72,136
Elaboración de bebidas fermentadas	0	1,565
Sistema de cultivo de peces	0	35
Estudio de la semilla Pataxte	61	4,095
Modelos de inteligencia artificial	1,424	78,697
Diagnóstico sociodemográfico	0	29,548
<b>TOTAL</b>	<b>4,340,144</b>	<b>2,006,831</b>

## CUENTA PÚBLICA 2025

### ➤ Provisiones A Largo Plazo.

Se realizó el reconocimiento de la obligación por una demanda a obtener el fallo por parte de los tribunales, y una vez hecho la actualización el monto asciende a \$4,334,693 pesos. Esta provisión ya fue liquidada durante el segundo semestre del ejercicio.

CONCEPTO	2025	2024
Pasivos a Largo Plazo	0	4,334,693
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>4,334,693</b>

## II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

### ➤ Ingresos de la Gestión.

Son los recursos que se obtienen de convenios o contratos para el desarrollo de proyectos específicos de investigación o servicios, contratos por la prestación de servicios a través de asesorías y consultorías especializadas, servicios de análisis, muestras y diagnósticos de laboratorios (agua, suelos, etc.), cuotas de recuperación por impartir talleres, seminarios, diplomados, cursos de capacitación presenciales o en línea, cuotas de admisión al Jardín Botánico (Chetumal), realización de estudios específicos, asistencia técnica y supervisión de proyectos (miel, foros urbanos, monitoreo, manejo y conservación de recursos naturales, etc.), elaboración de mapas como herramientas de investigación (LAIGE); conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

CONCEPTO	2025	2024
Ingresos por venta de Bienes y Servicios	4,592,419	14,812,105
<b>Total</b>	<b>4,592,419</b>	<b>14,812,105</b>

CONCEPTO	2025	2024
Productos financieros	25,014	57,825
Otros productos	47,812,555	457,801
<b>Total</b>	<b>47,837,569</b>	<b>515,626</b>

## CUENTA PÚBLICA 2025

Al cierre del ejercicio, el saldo registrado en el rubro de Otros productos financieros asciende a \$47,812,555.00, el cual se integra de la siguiente manera:

- ❖ Un importe de \$268,424.00, correspondiente a bonificaciones otorgadas por proveedores a favor de la institución, debidamente reconocidas en los registros contables.
- ❖ Un monto de \$47,544,131.00, recibido de la Tesorería de la Federación, el cual no se encuentra reflejado en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Lo anterior obedece a que, al cierre del ejercicio, no se contaba con la autorización correspondiente para la ampliación presupuestal en el sistema del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias y Ejercicio (MAPE), situación que impidió su registro en la cuenta presupuestaria antes mencionada. En consecuencia, y para efectos de presentación razonable de la información financiera, dicho importe fue reconocido contablemente en el rubro de Otros productos financieros.

### ➤ Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Este monto representa los recursos asignados a ECOSUR en el presupuesto de Egresos de la Federación aplicables en cada ejercicio. Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2024	2025
Servicios Personales	321,931,927	364,353,708
Materiales y Suministros	8,339,353	10,408,353
Servicios Generales	62,039,101	49,094,661
Subsidios y Subvenciones	5,082,642	4,894,215
<b>Total</b>	<b>397,393,023</b>	<b>428,750,937</b>

### ➤ Gastos y Otras Pérdidas.

#### ❖ Gastos de Funcionamiento

ECOSUR presenta gastos de funcionamiento por \$433,277,438 pesos para 2024 y \$363,140,591 pesos para el año 2025. Los gastos de funcionamiento agrupan las erogaciones que se realizaron conforme lo que establece el clasificador por objeto de gasto.

## CUENTA PÚBLICA 2025

El saldo se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2025	2024
Servicios Personales	308,888,408	364,399,210
Materiales y Suministros	6,779,227	12,239,881
Servicios Generales	47,472,956	56,638,347
<b>Total</b>	<b>363,140,591</b>	<b>433,277,438</b>

- Los gastos por servicios personales corresponden a todas las erogaciones por concepto de percepciones de la nómina pagada al personal adscrito a ECOSUR, así como las erogaciones realizadas por seguridad social.
- En Materiales y Suministros, la adquisición de diversos suministros del área académica y administrativa, como lo son: combustibles, lubricantes y aditivos, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, los cuales fueron destinados para los diversos proyectos de investigación derivado de los convenios o contratos con diversas instituciones de colaboración nacionales y extranjeras.
- En Servicios Generales la contratación de servicios básicos como, energía eléctrica, enlaces, mantenimiento y conservación, así como viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión, asociados a los proyectos de investigación, así como de comisiones y funciones oficiales, entre otros.

### ❖ **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.**

Las ayudas sociales son las transferencias que ECOSUR recibe y paga por concepto de becas a los estudiantes que reúnen los requisitos para recibir el beneficio; el saldo ejercido es el siguiente:

CONCEPTO	2025	2024
Ayudas Sociales	7,272,449	8,111,834
<b>Total de Ayudas Sociales</b>	<b>7,272,449</b>	<b>8,111,834</b>

## CUENTA PÚBLICA 2025

### ❖ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

El saldo se refiere al reconocimiento del deterioro y desgaste de los bienes inmuebles y muebles, así como otros gastos extraordinarios.

CONCEPTO	2025	2024
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	-8,509,462	11,001,183
Otros gastos	83,428,422	0
<b>Total</b>	<b>74,918,960</b>	<b>11,001,183</b>

El concepto de otros gastos por \$83,428,422 se refiere a gastos de partidas que no se reflejan en el gasto de funcionamiento debido a la falta de autorización en la ampliación y adecuaciones presupuestales en el sistema MAPE.

### ❖ Depreciación y Deterioro

Durante el ejercicio 2025, El Colegio de la Frontera Sur, realizó el traspaso de bienes muebles entre sus unidades, mismos que se les reconoció su valor de depreciación y revaluación según correspondía. De igual forma utilizando el método de línea recta, se calculó la depreciación del ejercicio de cada uno de los bienes registrados y es justamente este último monto el que se representa en la tabla anterior, como resultado de la depreciación anual total; así como, la estimación por pérdida o deterioro de activo circulante y la amortización.

CONCEPTO	2025	2024
Otros gastos	83,428,422	0
<b>Total</b>	<b>83,428,422</b>	<b>0</b>

Se identificaron gastos pagados con recursos provenientes de ministraciones fiscales, los cuales fueron debidamente registrados en la contabilidad del ejercicio 2025. No obstante, dichos importes no se encuentran reflejados en la información presupuestaria.

Esta situación obedece a la falta de autorización de las ampliaciones presupuestales correspondientes en las partidas afectadas dentro del sistema del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias y Ejercicio (MAPE), lo que impidió su reconocimiento en el registro presupuestario. En consecuencia, se genera este registro entre la información contable y presupuestaria.

## CUENTA PÚBLICA 2025

### ❖ Resultado del Ejercicio.

Al cierre del ejercicio, la entidad presenta un ahorro neto por \$4,491,011.00, el cual se integra por los siguientes conceptos:

- ❖ Depreciación del ejercicio: \$8,738,064.00, correspondiente al reconocimiento sistemático del desgaste de los bienes muebles durante el periodo.
- ❖ Amortización del ejercicio: \$228,602.00, relativa a la aplicación de cargos por consumo de activos intangibles u otros conceptos sujetos a amortización.
- ❖ Desahorro por proyectos multianuales: \$10,422,187.00, derivado de un sobre ejercicio en este tipo de proyectos.

El desahorro señalado se determinó con base en la diferencia entre los ingresos devengados del ejercicio y el gasto ejercido correspondiente a los capítulos 1000 (Servicios Personales), 2000 (Materiales y Suministros), 3000 (Servicios Generales) y 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas). En consecuencia, el efecto neto de los conceptos antes descritos da lugar al ahorro reportado en el resultado del ejercicio. La presente información se revela para efectos de análisis y adecuada interpretación de los estados financieros.

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

#### ➤ Modificaciones al patrimonio contribuido.

Representa el aumento de las aportaciones que se reciben de las fuentes de financiamiento, con el fin de proveer activos necesarios para el ejercicio de los proyectos. A partir del 1 de enero de 2008, se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y patrimonio incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Al cierre del ejercicio el saldo es el siguiente:

CONCEPTO	MONTO
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	<b>462,394,989</b>
Aportaciones	189,813,791
Donaciones de capital	274,067,348
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-1,486,150
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2025	<b>462,394,989</b>
Aportaciones del ejercicio	83,650
Donaciones de capital	2,860,028
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	228,117
Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio contribuido 2024	<b>465,566,784</b>

➤ **Información sobre modificaciones al patrimonio generado.**

Se integra por el Resultado de Ejercicios anteriores, el ahorro o desahorro que se presentó en la gestión.

El saldo neto al cierre del presente ejercicio de \$4,491,011 pesos.

**IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.**

➤ **Efectivo y equivalentes.**

Son los depósitos y transferencias bancarias disponibles para la operación, que son fácilmente convertibles en efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

El importe del efectivo y bancos tesorería corresponde al importe disponible para el pago de los impuestos por concepto de retenciones ISR de salarios, impuestos sobre nómina, cuotas ISSSTE, cuotas FOVISSSTE, cuotas SAR, retenciones de IVA e ISR de servicios profesionales, devoluciones a la TESOFE por ministración de recursos no ejercidos, entre otras, así como a la disponibilidad de los proyectos propios vigentes.

Los fondos en administración son los recursos que se reciben de CONAHCYT, ahora SECIHTI, y fondos sectoriales y mixtos para la realización de proyectos específicos los cuales son manejados bajo la figura de fondos en administración. Cabe mencionar que estos recursos no forman parte del presupuesto de ECOSUR.

Las cuentas reflejan la disponibilidad bancaria de ECOSUR.

CONCEPTO	2025	2024
Efectivo, Bancos - Tesorería	42,493,180	47,900,723
Depósitos de Fondos de Terceros	6,098,166	1,879,943
<b>Total, de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>48,591,346</b>	<b>49,780,666</b>

4

## CUENTA PÚBLICA 2025

- **Conciliación de los flujos de efectivo neto de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro ante rubros extraordinarios.**

Al cierre del ejercicio se tiene un ahorro de \$4,491,011, el cual se integra de la siguiente manera, depreciación anual por la cantidad de \$8,738,064, amortización acumulada de bienes por \$228,602, un sobre ejercicio de proyectos multianuales por la cantidad de -\$10,422,187, este último monto se determinó del desahorro generado por los ingresos del año menos los gastos que comprenden del capítulo 1000, 2000, 3000 y 4000.

### V. CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTARIA

- **Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables.**

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025		
(Cifras en miles de pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>402,278.9</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>47,544.1</b>
Incremento por variación de inventarios	0.0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	
Disminución del exceso de provisiones	0.0	
Otros ingresos y beneficios varios	0.0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	47,544.1	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0.0</b>
Productos de capital	0.0	
Aprovechamiento capital	0.0	
Ingresos derivados de financiamientos	0.0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1+2-3)</b>		<b>449,823.0</b>

Derivado de incidencias técnicas presentadas durante los procesos de validación y carga de información en la plataforma institucional habilitada para el registro del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias y Ejercicio (MAPE), no fue posible registrar oportunamente el importe de \$47,544,132.00. En consecuencia, y para efectos de presentación en los estados financieros, dicho monto fue reconocido dentro del rubro de "Otros ingresos" en el Estado de Actividades. Asimismo, en el sistema presupuestario, el importe se encuentra identificado y clasificado como "Otros ingresos presupuestarios no contables". Lo anterior se hace del conocimiento para los fines de transparencia, control y seguimiento correspondientes.

## CUENTA PÚBLICA 2025

### ➤ Conciliación de egresos presupuestarios y los gastos contables.

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Cifras miles de pesos)		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>403,468.2</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>33,055.2</b>
Mobiliario y equipo de administración	683.8	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	277.1	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,088.8	
Vehículos y equipo de transporte	0.0	
Equipo de defensa y seguridad	0.0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	33.1	
Activos biológicos	0.0	
Bienes inmuebles	0.0	
Activos tangibles	0.0	
Obra pública en bienes propios	0.0	
Acciones y participaciones de capital	0.0	
Compra de títulos y valores	0.0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.0	
Amortización de la deuda pública	0.0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	28,972.4	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>74,919.0</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-8,509.4	
Provisiones	0.0	
Disminución de inventarios	0.0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.0	
Otros gastos		
Otros gastos contables no presupuestales	83,428.4	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1-2+3)</b>		<b>445,332.0</b>

4



## CUENTA PÚBLICA 2025

### c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

#### ➤ Cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se reflejaron los siguientes saldos:

CONCEPTO	2025	2024
Equipo de comodato	339,951	339,951
Demandas judiciales en proceso de Resolución	9,541,436	9,541,436
<b>TOTAL</b>	<b>9,541,436</b>	<b>9,881,387</b>

Los equipos en comodato son para la ejecución de proyectos, estos equipos se encuentran en las unidades de San Cristóbal y Tapachula. Se realizó la apertura de cuentas de orden para registrar los movimientos por demandas judiciales en proceso de resolución, ya que es necesario consignar los derechos o responsabilidades contingentes de la Entidad y así, establecer recordatorios en forma contable.

#### ➤ Cuentas de orden presupuestario.

##### ❖ Cuentas de orden presupuestario de ingresos.

CONCEPTO	2025
Presupuesto Ingresos Aprobado	421,985,258
Presupuesto Ingresos modificado	426,774,616
Presupuesto Ingresos por ejecutar	24,495,738
Presupuesto Ingresos devengado	0
Presupuesto Ingresos cobrado	402,278,879

##### ❖ Cuentas de orden presupuestario de egresos.

CONCEPTO	2025
Presupuesto Egresos aprobado	421,985,258
Presupuesto Modificado	426,774,616
Presupuesto Egresos por ejercer	52,278,838
Presupuesto Egresos comprometido	0
Presupuesto Egresos devengado	0
Presupuesto Egresos Ejercido	0
Presupuesto Egresos Pagado	374,425,778

## CUENTA PÚBLICA 2025

Con la finalidad de vincular el presupuesto con la contabilidad patrimonial se registra en cuentas de orden el presupuesto autorizado y sus modificaciones, tanto de los ingresos como de los egresos, cumpliendo con la NEIFGSP001, para el registro contable de las cuentas de orden presupuestaria de ingreso y egresos.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como a lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y su Reglamento, en materia de integración, registro y presentación de la información financiera y presupuestaria, se informa lo siguiente:

La integración de los Estados Financieros y Presupuestarios correspondientes a la Cuenta Pública 2025 presenta una particularidad en cuanto al momento de corte de las cifras reportadas, derivada de situaciones técnicas en los procesos de validación y carga de información en la plataforma institucional habilitada para el registro del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias y Ejercicio (MAPE).

Durante el mes de febrero de 2026, El Colegio de la Frontera Sur realizó diversos intentos para efectuar el registro del MAPE que contenía las cifras definitivas del presupuesto modificado al cierre del ejercicio fiscal 2025. No obstante, dichas adecuaciones presupuestarias no fueron autorizadas ni validadas por la plataforma, debido a inconsistencias técnicas identificadas en el formato de carga, lo que imposibilitó su formalización conforme a los mecanismos establecidos para el ejercicio y control del gasto público.

En este contexto, y con fundamento en los principios de legalidad, transparencia, rendición de cuentas y oportunidad en la información previstos en los artículos 1, 4, 54 y 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en apego a las disposiciones aplicables para la integración de la Cuenta Pública, la entidad determinó integrar la información financiera y presupuestaria con base en el último MAPE solicitado el día 26 de noviembre de 2025 y autorizado el 02 de diciembre del mismo año, al ser éste el instrumento presupuestario debidamente validado en la plataforma correspondiente.

Derivado de lo anterior, las cifras de ingresos y egresos que se presentan en los Estados Financieros y Presupuestarios corresponden al cierre validado al mes de noviembre de 2025, por lo que no incluyen los registros del mes de diciembre del mismo ejercicio fiscal dentro de los reportes oficiales de la Cuenta Pública. Es importante precisar que esta situación no implica omisión en el registro contable ni presupuestario de las operaciones realizadas en diciembre de 2025. Dichas operaciones se encuentran debidamente registradas en los sistemas institucionales, cuentan con la documentación comprobatoria correspondiente y forman parte del ejercicio real del gasto, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 56 y 57 de la LFPRH, relativos al registro y control del ejercicio presupuestario.

Con el propósito de transparentar y con el objeto de facilitar los procesos de fiscalización y revisión por parte de los órganos competentes, la entidad pone a disposición la conciliación entre las cifras reportadas en la Cuenta Pública (corte noviembre 2025) y el cierre real del ejercicio (incluyendo diciembre 2025), así como la evidencia documental y técnica que sustenta los intentos de registro y las incidencias presentadas en la plataforma.

## CUENTA PÚBLICA 2025

Concepto	Original	Presentado SICP	Diferencia
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	4,592,419.00	4,592,419.00	-
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	444,937,155.00	392,310,381.00	52,626,774.00
Subsidios y Subvenciones		5,082,642.00	-5,082,642
<b>Total</b>	<b>444,937,155.00</b>	<b>397,393,023.00</b>	<b>47,544,132.00</b>
Otros Ingresos y Beneficios	293,437.00	47,837,569.00	-47,544,132.00
<b>GASTOS</b>			
Servicios Personales	381,933,195.00	308,888,408.00	-73,044,787.00
Materiales y Suministros	12,223,721.00	6,779,227.00	-5,444,494.00
Servicios Generales	52,236,267.00	47,472,956.00	-4,763,311.00
Ayudas Sociales	7,448,279.00	7,272,449.00	-175,830.00
Otros gastos		83,428,422.00	83,428,422.00
<b>Total</b>	<b>453,841,462.00</b>	<b>453,841,462.00</b>	<b>0.00</b>

La presente nota tiene como finalidad proporcionar claridad sobre la integración de la información reportada, garantizando la trazabilidad, consistencia y verificabilidad de las cifras, en apego a las mejores prácticas en materia de rendición de cuentas y fiscalización del gasto público.

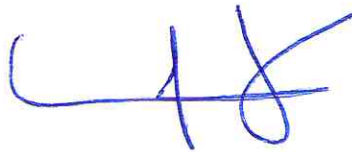
Con la finalidad de vincular el presupuesto con la contabilidad patrimonial se registra en cuentas de orden el presupuesto autorizado y sus modificaciones, tanto de los ingresos como de los egresos, cumpliendo con la NEIFGSP001, para el registro contable de las cuentas de orden presupuestaria de ingreso y egresos.

4

➤ **RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de El Colegio de la Frontera Sur.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.



---

Autorizó: Dr. Antonio Saldívar Moreno  
Director General



---

Elaboró: Mtra. Britania Martínez Fuentes  
Directora de Administración

**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR  
ECOSUR**

**DICTAMEN PRESUPUESTARIO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO  
DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**Marzo del 2026**

# **EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR (ECOSUR)**

## **CONTENIDO DEL DICTAMEN PRESUPUESTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Opinión de los Auditores Independientes.

Estado Analítico de Ingresos

Estado de Ingresos de Flujo de Efectivo

Estado de Egresos de Flujo de Efectivo

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuestos de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuestos de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuestos de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuestos de Egresos en Clasificación Funcional Programática

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuestos de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)

Gasto por Categoría Programática

Gasto por Categoría Programática (Armonizado)

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Notas a los Estados Presupuestarios

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO  
AL H. ÓRGANO DE GOBIERNO DE  
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

### **Opinión Desfavorable**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2025, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, gasto por categoría programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, debido a la importancia de los asuntos descritos en el párrafo Fundamento de opinión desfavorable de nuestro informe, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**, mencionados en el párrafo anterior, no están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

### **Fundamento de la opinión desfavorable.**

La información financiera presupuestaria no cumple con los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia comprensibilidad y con los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad y suficiencia que establecen los artículos 44 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental debido a lo siguiente:

1. De acuerdo con las Notas a los Estados Financieros, en las Notas de Memoria, la integración de los Estados Financieros y Presupuestarios correspondientes a la Cuenta Pública 2025, presenta una particularidad en cuanto al momento del corte de las cifras reportadas, derivadas de situaciones técnicas en los procesos de validación y carga de información en la plataforma institucional habilitada para el registro del Módulo de Adecuaciones Presupuestales y Ejercicio (MAPE).

2. Durante el mes de febrero de 2026, El Colegio de la Frontera Sur realizó diversos intentos para efectuar el registro del MAPE que contenía las cifras definitivas del presupuesto modificado al cierre del ejercicio 2025. No obstante, dichas adecuaciones presupuestarias no fueron autorizadas ni validadas por la plataforma debido a inconsistencias técnicas identificadas en el formato de carga, lo que imposibilitó su formalización conforme a los mecanismos establecidos para el ejercicio y control del gasto público.
3. La entidad determinó integrar la información financiera y presupuestaria con base en el último MAPE solicitado el día 26 de noviembre de 2025, al ser éste el instrumento presupuestario debidamente validado en la plataforma correspondiente.
4. Derivado de lo anterior, las cifras que se presentan en los estados presupuestarios corresponden al cierre validado al mes de noviembre de 2025, por lo que no incluyen los registros del mes de diciembre.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Profesionales de la Contaduría de Oaxaca, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión desfavorable.

### **Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe**

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Otras cuestiones**

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión modificada, con salvedades, con fecha 25 de marzo de 2026, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Así también, los estados financieros y presupuestarios se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la integración de la cuenta pública 2025, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio 412/UCG/2026/015.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Atentamente**

**INTEGRADORA COORPORATIVA Y EMPRESARIAL, S.C.**



**C.P.C. Isaí Hernández Martínez**  
**Socio Responsable de la Auditoría**

San Cristóbal de Las Casas, a 25 de marzo de 2026.

Dirección del Auditor:  
Yagul No. 407 Fraccionamiento San José La Noria.  
Oaxaca, Oax. C.P. 68120

# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
38 - CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
91E - EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	24,592,235	4,789,358	29,381,593	4,885,856	4,885,856	-19,706,379
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	397,393,023	0	397,393,023	397,393,023	397,393,023	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>421,985,258</b>	<b>4,789,358</b>	<b>426,774,616</b>	<b>402,278,879</b>	<b>402,278,879</b>	<b>-19,706,379</b>
				Ingresos Excedentes		-19,706,379

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Públicas del Estado</b>	<b>421,985,258</b>	<b>4,789,358</b>	<b>426,774,616</b>	<b>402,278,879</b>	<b>402,278,879</b>	<b>-19,706,379</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	24,592,235	4,789,358	29,381,593	4,885,856	4,885,856	-19,706,379
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	397,393,023	0	397,393,023	397,393,023	397,393,023	0
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>421,985,258</b>	<b>4,789,358</b>	<b>426,774,616</b>	<b>402,278,879</b>	<b>402,278,879</b>	<b>-19,706,379</b>
				Ingresos Excedentes		-19,706,379

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.

Autorizó: Dr. Antonio Saldivar Moreno

Director General EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

Práxedes María Britania Martínez Fuentes

Directora de Administración

# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
 38 - CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
 91E - EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR  
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
 (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>421,985,258</b>	<b>471,765,925</b>	<b>416,020,597</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	49,780,667	49,780,667
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>24,592,235</b>	<b>24,592,235</b>	<b>4,885,856</b>
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	24,592,235	24,592,235	4,885,856
INTERNAS	24,592,235	24,592,235	4,885,856
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>397,393,023</b>	<b>397,393,023</b>	<b>361,354,074</b>
SUBSIDIOS	4,295,716	4,295,716	4,292,661
CORRIENTES	4,295,716	4,295,716	4,292,661
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	393,097,307	393,097,307	357,061,413
CORRIENTES	393,097,307	393,097,307	357,061,413
SERVICIOS PERSONALES	321,931,927	321,931,927	308,865,356
OTROS	71,165,380	71,165,380	48,196,057
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>421,985,258</b>	<b>421,985,258</b>	<b>366,239,930</b>
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERNO	0	0	0

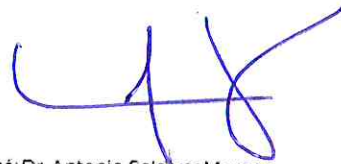
# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
38 - CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
91E - EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

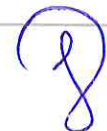
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



Autorizó: Dr. Antonio Saldivar Moreno  
Director General



Elaboró: Mtra. Brígida Martínez Fuentes  
Directora de Administración



# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
38 - CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
91E - EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	421,985,258	471,765,925	416,020,597
<b>GASTO CORRIENTE</b>	421,985,258	421,985,258	370,413,040
SERVICIOS PERSONALES	332,524,162	332,524,162	308,888,408
DE OPERACIÓN	80,374,545	80,374,545	54,252,183
SUBSIDIOS	5,845,716	5,845,716	5,205,403
OTRAS EROGACIONES	3,240,835	3,240,835	2,067,046
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	0	4,789,358	4,082,738
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	4,789,358	4,082,738
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	0	0	0
<b>COSTO FINANCIERO</b>	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	0	0	28,972,421
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-4,160,257
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	33,132,678
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	421,985,258	426,774,616	403,468,199
<b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	0	44,991,309	48,591,347
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	-36,038,949

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Autorizó: Dr. Antonio Salazar Moreno  
Director General

Elaboró: Mtra. Britania Martínez Fuentes  
Directora de Administración

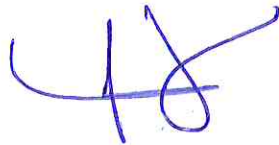
# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
38 - CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
91E - EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	421,985,258	426,774,616	374,495,778	403,468,199	403,468,199	52,278,838

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

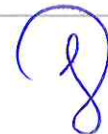
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado, Ejercido y Pagado, el ente público.



Autorizó: Dr. Antonio Saldivar Moreno  
Director General



Elaboró: Mtra. Britania Martínez Fuentes  
Directora de Administración



# Cuenta Pública 2025

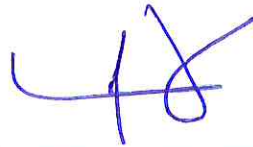
CUENTA PÚBLICA 2025  
38 - CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
91E - EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
El Colegio de la Frontera Sur	421,985,258	4,789,358	426,774,616	374,495,778	403,468,199	52,278,838
<b>Total del Egreso</b>	<b>421,985,258</b>	<b>4,789,358</b>	<b>426,774,616</b>	<b>374,495,778</b>	<b>403,468,199</b>	<b>52,278,838</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestarias.

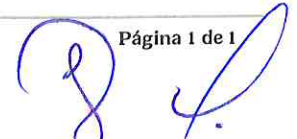
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: Dr. Antonio Salcívar Moreno  
Director General



Elaboró: Mtra. Britania Martínez Puentes  
Directora de Administración



# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
38 - CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
91E - EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>421,985,258</b>	<b>426,774,616</b>	<b>374,495,778</b>	<b>403,468,199</b>	<b>403,468,199</b>	<b>52,278,838</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>421,985,258</b>	<b>421,985,258</b>	<b>370,413,040</b>	<b>366,252,783</b>	<b>366,252,783</b>	<b>51,572,218</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>332,524,162</b>	<b>332,524,162</b>	<b>308,888,408</b>	<b>308,888,408</b>	<b>308,888,408</b>	<b>23,635,754</b>
1000 Servicios personales	332,524,162	332,524,162	308,888,408	308,888,408	308,888,408	23,635,754
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	148,666,912	148,666,912	148,666,912	148,666,912	148,666,912	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	7,347,536	7,347,536	1,202,257	1,202,257	1,202,257	6,145,279
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	88,696,413	88,696,413	87,051,062	87,051,062	87,051,062	1,645,351
1400 Seguridad social	38,540,634	38,540,634	33,255,235	33,255,235	33,255,235	5,285,399
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	32,705,071	32,705,071	24,783,898	24,783,898	24,783,898	7,921,173
1600 Previsiones	11,267	11,267				11,267
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	16,556,329	16,556,329	13,929,044	13,929,044	13,929,044	2,627,285
<b>Gasto De Operación</b>	<b>80,374,545</b>	<b>80,374,545</b>	<b>54,252,183</b>	<b>54,252,183</b>	<b>54,252,183</b>	<b>26,122,362</b>
2000 Materiales y suministros	10,037,305	10,037,305	6,779,227	6,779,227	6,779,227	3,258,078
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,301,980	2,301,980	1,429,592	1,429,592	1,429,592	872,388
2200 Alimentos y utensilios	1,586,041	1,586,041	436,854	436,854	436,854	1,149,187
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	881,202	881,202	846,629	846,629	846,629	34,573
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,876,448	1,876,448	1,670,654	1,670,654	1,670,654	205,794
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,551,025	1,551,025	1,075,606	1,075,606	1,075,606	475,419
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	285,680	285,680	253,687	253,687	253,687	31,993
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,554,929	1,554,929	1,066,205	1,066,205	1,066,205	488,724
3000 Servicios generales	70,337,240	70,337,240	47,472,956	47,472,956	47,472,956	22,864,284
3100 Servicios básicos	15,441,424	15,441,424	9,134,845	9,134,845	9,134,845	6,306,579
3200 Servicios de arrendamiento	2,646,821	2,646,821	1,258,096	1,258,096	1,258,096	1,388,725
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	17,479,361	17,479,361	13,316,620	13,316,620	13,316,620	4,162,741
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	6,464,974	6,464,974	1,477,588	1,477,588	1,477,588	4,987,386
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	9,939,078	9,939,078	8,530,202	8,530,202	8,530,202	1,408,876
3700 Servicios de traslado y viáticos	6,149,879	6,149,879	2,917,028	2,917,028	2,917,028	3,232,851
3800 Servicios oficiales	274,096	274,096	124,880	124,880	124,880	149,216
3900 Otros servicios generales	11,941,607	11,941,607	10,713,697	10,713,697	10,713,697	1,227,910
<b>Subsidios</b>	<b>5,845,716</b>	<b>5,845,716</b>	<b>5,205,403</b>	<b>5,205,403</b>	<b>5,205,403</b>	<b>640,313</b>
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,845,716	5,845,716	5,205,403	5,205,403	5,205,403	640,313
4300 Subsidios y subvenciones	5,845,716	5,845,716	5,205,403	5,205,403	5,205,403	640,313
<b>Otros De Corriente</b>	<b>3,240,835</b>	<b>3,240,835</b>	<b>2,067,046</b>	<b>-2,093,211</b>	<b>-2,093,211</b>	<b>1,173,789</b>

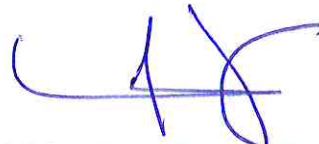
# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
 38 - CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
 91E - EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
 (CIFRAS EN PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ECONOMÍAS
3000 Servicios generales	3,909	3,909		-4,160,257	-4,160,257	3,909
3900 Otros servicios generales	3,909	3,909		-4,160,257	-4,160,257	3,909
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,236,926	3,236,926	2,067,046	2,067,046	2,067,046	1,169,880
4400 Ayudas sociales	3,236,926	3,236,926	2,067,046	2,067,046	2,067,046	1,169,880
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>						
<b>Gasto De Inversión</b>		4,789,358	4,082,738	37,215,416	37,215,416	706,620
<b>Inversión Física</b>		4,789,358	4,082,738	4,082,738	4,082,738	706,620
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		4,789,358	4,082,738	4,082,738	4,082,738	706,620
5100 Mobiliario y equipo de administración		708,135	683,777	683,777	683,777	24,358
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo		277,079	277,079	277,079	277,079	
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio		3,765,864	3,088,822	3,088,822	3,088,822	677,042
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas		38,280	33,060	33,060	33,060	5,220
<b>Otros De Inversión</b>				33,132,678	33,132,678	
3000 Servicios generales				33,132,678	33,132,678	
3900 Otros servicios generales				33,132,678	33,132,678	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado, Ejercido y Pagado, el ente público.



Autorizó: Dr. Antonio Saldivar Moreno  
 Director General



Elaboró: Mtra. Britania Martínez Fuentes  
 Directora de Administración



# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
38 - CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
91E - EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Gasto Corriente	421,985,258	0	421,985,258	370,413,040	366,252,783	51,572,218
Gasto De Capital	0	4,789,358	4,789,358	4,082,738	37,215,416	706,620
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Egreso</b>	<b>421,985,258</b>	<b>4,789,358</b>	<b>426,774,616</b>	<b>374,495,778</b>	<b>403,468,199</b>	<b>52,278,838</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestarias.

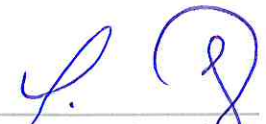
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: Dr. Antonio Saldivar Moreno  
Director General



Elaboró: Mtra. Britania Martínez Fuentes  
Directora de Administración



# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
 38 - CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
 91E - EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
 (CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>Servicios personales</b>	<b>332,524,162</b>	<b>0</b>	<b>332,524,162</b>	<b>308,888,408</b>	<b>308,888,408</b>	<b>23,635,754</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	148,666,912	0	148,666,912	148,666,912	148,666,912	0
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	7,347,536	0	7,347,536	1,202,257	1,202,257	6,145,279
Remuneraciones adicionales y especiales	88,696,413	0	88,696,413	87,051,062	87,051,062	1,645,351
Seguridad social	38,540,634	0	38,540,634	33,255,235	33,255,235	5,285,399
Otras prestaciones sociales y económicas	32,705,071	0	32,705,071	24,783,898	24,783,898	7,921,173
Previsiones	11,267	0	11,267	0	0	11,267
Pago de estímulos a servidores públicos	16,556,329	0	16,556,329	13,929,044	13,929,044	2,627,285
<b>Materiales y suministros</b>	<b>10,037,305</b>	<b>0</b>	<b>10,037,305</b>	<b>6,779,227</b>	<b>6,779,227</b>	<b>3,258,078</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,301,980	0	2,301,980	1,429,592	1,429,592	872,388
Alimentos y utensilios	1,586,041	0	1,586,041	436,854	436,854	1,149,187
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y artículos de construcción y de reparación	881,202	0	881,202	846,629	846,629	34,573
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,876,448	0	1,876,448	1,670,654	1,670,654	205,794
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,551,025	0	1,551,025	1,075,606	1,075,606	475,419
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	285,680	0	285,680	253,687	253,687	31,993
Materiales y suministros para seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,554,929	0	1,554,929	1,066,205	1,066,205	488,724
<b>Servicios generales</b>	<b>70,341,149</b>	<b>0</b>	<b>70,341,149</b>	<b>47,472,956</b>	<b>76,445,377</b>	<b>22,868,193</b>
Servicios básicos	15,441,424	0	15,441,424	9,134,845	9,134,845	6,306,579
Servicios de arrendamiento	2,646,821	0	2,646,821	1,258,096	1,258,096	1,388,725
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	17,479,361	0	17,479,361	13,316,620	13,316,620	4,162,741
Servicios financieros, bancarios y comerciales	6,464,974	0	6,464,974	1,477,588	1,477,588	4,987,386
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	9,939,078	0	9,939,078	8,530,202	8,530,202	1,408,876
Servicios de comunicación social y publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de traslado y viáticos	6,149,879	0	6,149,879	2,917,028	2,917,028	3,232,851
Servicios oficiales	274,096	0	274,096	124,880	124,880	149,216
Otros servicios generales	11,945,516	0	11,945,516	10,713,697	39,686,118	1,231,819
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>9,082,642</b>	<b>0</b>	<b>9,082,642</b>	<b>7,272,449</b>	<b>7,272,449</b>	<b>1,810,193</b>
Transferencias internas y asignaciones al sector público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al resto del sector público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y subvenciones	5,845,716	0	5,845,716	5,205,403	5,205,403	640,313
Ayudas sociales	3,236,926	0	3,236,926	2,067,046	2,067,046	1,169,880
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	<b>0</b>	<b>4,789,358</b>	<b>4,789,358</b>	<b>4,082,738</b>	<b>4,082,738</b>	<b>706,620</b>
Mobiliario y equipo de administración	0	708,135	708,135	683,777	683,777	24,358
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	277,079	277,079	277,079	277,079	0

# Cuenta Pública 2025

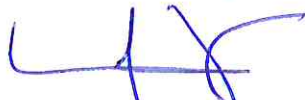
CUENTA PÚBLICA 2025  
 38 - CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
 91E - EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
 (CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	3,765,864	3,765,864	3,088,822	3,088,822	677,042
Vehículos y equipo de transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de defensa y seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	38,280	38,280	33,060	33,060	5,220
Activos biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión pública</b>	0	0	0	0	0	0
Obra pública en bienes de dominio público	0	0	0	0	0	0
Obra pública en bienes propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos productivos y acciones de fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones financieras y otras provisiones</b>	0	0	0	0	0	0
Inversiones para el fomento de actividades productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y participaciones de capital	0	0	0	0	0	0
Compra de títulos y valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	0	0	0	0	0
Otras inversiones financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y aportaciones</b>	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda pública</b>	0	0	0	0	0	0
Amortización de la deuda pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la deuda pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la deuda pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la deuda pública	0	0	0	0	0	0
Costo por coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Egreso</b>	<b>421,985,258</b>	<b>4,789,358</b>	<b>426,774,616</b>	<b>374,495,778</b>	<b>403,468,199</b>	<b>52,278,838</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestarias.

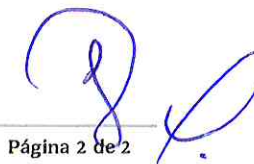
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: Dr. Antonio Saldivar Moreno  
 Director General



Elaboró: Mtra. Britania Martínez Fuentes  
 Directora de Administración



# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
 38 - CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
 91E - EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
 (CIFRAS EN PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL						
FI	FM	SF	AL	PP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
						TOTAL APROBADO	332,524,162	80,374,545	5,845,716	3,240,835	421,985,258						421,985,258	100.0			
						TOTAL MODIFICADO	332,524,162	80,374,545	5,845,716	3,240,835	421,985,258										
						TOTAL DEVENGADO	308,888,408	54,252,183	5,205,403	2,067,046	370,413,040		4,789,358				4,789,358	426,774,616	98.9		1.1
						TOTAL EJERCIDO	308,888,408	54,252,183	5,205,403	-2,093,211	366,252,783		4,082,738			33,132,678	4,082,738	374,495,778	98.9		1.1
						TOTAL PAGADO	308,888,408	54,252,183	5,205,403	-2,093,211	366,252,783		4,082,738			33,132,678	37,215,416	403,468,199	90.8		9.2
						Porcentaje Pag/Aprob	92.9	67.5	89.0	-0-	86.8					33,132,678	37,215,416	403,468,199	90.8		9.2
						Porcentaje Pag/Modif	92.9	67.5	89.0	-0-	86.8		85.2			-0-	95.6	94.5			
1						Gobierno															
1						Aprobado	2,025,082	98,514			2,123,596						2,123,596	100.0			
1						Modificado	2,025,082	98,514			2,123,596						2,123,596	100.0			
1						Devengado	1,851,599	17,718			1,869,317						1,869,317	100.0			
1						Ejercido	1,851,599	17,718			1,869,317						1,869,317	100.0			
1						Pagado	1,851,599	17,718			1,869,317						1,869,317	100.0			
1						Porcentaje Pag/Aprob	91.4	18.0			88.0						88.0				
1						Porcentaje Pag/Modif	91.4	18.0			88.0						88.0				
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno															
1	3					Aprobado	2,025,082	98,514			2,123,596						2,123,596	100.0			
1	3					Modificado	2,025,082	98,514			2,123,596						2,123,596	100.0			
1	3					Devengado	1,851,599	17,718			1,869,317						1,869,317	100.0			
1	3					Ejercido	1,851,599	17,718			1,869,317						1,869,317	100.0			
1	3					Pagado	1,851,599	17,718			1,869,317						1,869,317	100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	91.4	18.0			88.0						88.0				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	91.4	18.0			88.0						88.0				
1	3	04				Función Pública															
1	3	04				Aprobado	2,025,082	98,514			2,123,596						2,123,596	100.0			
1	3	04				Modificado	2,025,082	98,514			2,123,596						2,123,596	100.0			
1	3	04				Devengado	1,851,599	17,718			1,869,317						1,869,317	100.0			
1	3	04				Ejercido	1,851,599	17,718			1,869,317						1,869,317	100.0			
1	3	04				Pagado	1,851,599	17,718			1,869,317						1,869,317	100.0			
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	91.4	18.0			88.0						88.0				
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	91.4	18.0			88.0						88.0				
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno															
1	3	04	001			Aprobado	2,025,082	98,514			2,123,596						2,123,596	100.0			
1	3	04	001			Modificado	2,025,082	98,514			2,123,596						2,123,596	100.0			
1	3	04	001			Devengado	1,851,599	17,718			1,869,317						1,869,317	100.0			
1	3	04	001			Ejercido	1,851,599	17,718			1,869,317						1,869,317	100.0			
1	3	04	001			Pagado	1,851,599	17,718			1,869,317						1,869,317	100.0			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	91.4	18.0			88.0						88.0				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	91.4	18.0			88.0						88.0				
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno															
1	3	04	001	0001		Aprobado	2,025,082	98,514			2,123,596						2,123,596	100.0			
1	3	04	001	0001		Modificado	2,025,082	98,514			2,123,596						2,123,596	100.0			
1	3	04	001	0001		Devengado	1,851,599	17,718			1,869,317						1,869,317	100.0			
1	3	04	001	0001		Ejercido	1,851,599	17,718			1,869,317						1,869,317	100.0			
1	3	04	001	0001		Pagado	1,851,599	17,718			1,869,317						1,869,317	100.0			

# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
38 - CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
91E - EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FEN	SF	AF	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	91.4	18.0			88.0					88.0				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	91.4	18.0			88.0					88.0				
1	3	04	001	0001	91E	El Colegio de la Frontera Sur														
1	3	04	001	0001	91E	Aprobado	2,025,082	98,514		3,240,835	419,861,662				419,861,662	100.0				
1	3	04	001	0001	91E	Modificado	2,025,082	98,514		3,240,835	419,861,662	4,789,358		4,789,358	424,651,020	98.9		1.1		
1	3	04	001	0001	91E	Devengado	1,851,599	17,718		2,067,046	368,543,723	4,082,738		4,082,738	372,626,461	98.9		1.1		
1	3	04	001	0001	91E	Ejercido	1,851,599	17,718		-2,093,211	364,383,466	4,082,738		33,132,678	401,598,882	90.7		9.3		
1	3	04	001	0001	91E	Pagado	1,851,599	17,718		-2,093,211	364,383,466	4,082,738		33,132,678	401,598,882	90.7		9.3		
1	3	04	001	0001	91E	Porcentaje Pag/Aprob	91.4	18.0			88.0				88.0					
1	3	04	001	0001	91E	Porcentaje Pag/Modif	91.4	18.0			88.0				88.0					
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	330,499,080	80,276,031	5,845,716	3,240,835	419,861,662				419,861,662	100.0				
3						Modificado	330,499,080	80,276,031	5,845,716	3,240,835	419,861,662	4,789,358		4,789,358	424,651,020	98.9		1.1		
3						Devengado	307,036,809	54,234,465	5,205,403	2,067,046	368,543,723	4,082,738		4,082,738	372,626,461	98.9		1.1		
3						Ejercido	307,036,809	54,234,465	5,205,403	-2,093,211	364,383,466	4,082,738		33,132,678	401,598,882	90.7		9.3		
3						Pagado	307,036,809	54,234,465	5,205,403	-2,093,211	364,383,466	4,082,738		33,132,678	401,598,882	90.7		9.3		
3						Porcentaje Pag/Aprob	92.9	67.6	89.0	-0-	86.8				95.7					
3						Porcentaje Pag/Modif	92.9	67.6	89.0	-0-	86.8	85.2		-0-	94.6					
3	8					Ciencia, Tecnología e Innovación														
3	8					Aprobado	330,499,080	80,276,031	5,845,716	3,240,835	419,861,662				419,861,662	100.0				
3	8					Modificado	330,499,080	80,276,031	5,845,716	3,240,835	419,861,662	4,789,358		4,789,358	424,651,020	98.9		1.1		
3	8					Devengado	307,036,809	54,234,465	5,205,403	2,067,046	368,543,723	4,082,738		4,082,738	372,626,461	98.9		1.1		
3	8					Ejercido	307,036,809	54,234,465	5,205,403	-2,093,211	364,383,466	4,082,738		33,132,678	401,598,882	90.7		9.3		
3	8					Pagado	307,036,809	54,234,465	5,205,403	-2,093,211	364,383,466	4,082,738		33,132,678	401,598,882	90.7		9.3		
3	8					Porcentaje Pag/Aprob	92.9	67.6	89.0	-0-	86.8				95.7					
3	8					Porcentaje Pag/Modif	92.9	67.6	89.0	-0-	86.8	85.2		-0-	94.6					
3	8	01				Investigación Científica														
3	8	01				Aprobado	330,499,080	80,276,031	5,845,716	3,240,835	419,861,662				419,861,662	100.0				
3	8	01				Modificado	330,499,080	80,276,031	5,845,716	3,240,835	419,861,662	4,789,358		4,789,358	424,651,020	98.9		1.1		
3	8	01				Devengado	307,036,809	54,234,465	5,205,403	2,067,046	368,543,723	4,082,738		4,082,738	372,626,461	98.9		1.1		
3	8	01				Ejercido	307,036,809	54,234,465	5,205,403	-2,093,211	364,383,466	4,082,738		33,132,678	401,598,882	90.7		9.3		
3	8	01				Pagado	307,036,809	54,234,465	5,205,403	-2,093,211	364,383,466	4,082,738		33,132,678	401,598,882	90.7		9.3		
3	8	01				Porcentaje Pag/Aprob	92.9	67.6	89.0	-0-	86.8				95.7					
3	8	01				Porcentaje Pag/Modif	92.9	67.6	89.0	-0-	86.8	85.2		-0-	94.6					
3	8	01	002			Servicios de apoyo administrativo														
3	8	01	002			Aprobado	40,690,483	520,627			41,211,110				41,211,110	100.0				
3	8	01	002			Modificado	40,690,483	520,627			41,211,110				41,211,110	100.0				
3	8	01	002			Devengado	36,110,378	401,891			36,512,269				36,512,269	100.0				
3	8	01	002			Ejercido	36,110,378	401,891			36,512,269				36,512,269	100.0				
3	8	01	002			Pagado	36,110,378	401,891			36,512,269				36,512,269	100.0				
3	8	01	002			Porcentaje Pag/Aprob	88.7	77.2			88.6				88.6					
3	8	01	002			Porcentaje Pag/Modif	88.7	77.2			88.6				88.6					
3	8	01	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
3	8	01	002	M001		Aprobado	40,690,483	520,627			41,211,110				41,211,110	100.0				





# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
 38 - CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
 91E - EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
 (CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>Gobierno</b>	2,123,596	0	2,123,596	1,869,317	1,869,317	254,279
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	2,123,596	0	2,123,596	1,869,317	1,869,317	254,279
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Social</b>	0	0	0	0	0	0
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Económico</b>	419,861,662	4,789,358	424,651,020	372,626,461	401,598,882	52,024,559
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	419,861,662	4,789,358	424,651,020	372,626,461	401,598,882	52,024,559
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Egreso</b>	<b>421,985,258</b>	<b>4,789,358</b>	<b>426,774,616</b>	<b>374,495,778</b>	<b>403,468,199</b>	<b>52,278,838</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, ente público.

Autorizó: Dr. Antonio Saldivar Moreno  
 Director General

Elaboró: Mtra. Britania Martínez Fuentes  
 Directora de Administración

# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
 38 - CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
 91E - EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
 (CIFRAS EN PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas														
				TOTAL APROBADO	332,524,162	80,374,545	5,845,716	3,240,835	421,985,258					421,985,258	100.0			
				TOTAL MODIFICADO	332,524,162	80,374,545	5,845,716	3,240,835	421,985,258				4,789,358	426,774,616	98.9			1.1
				TOTAL DEVENGADO	308,888,408	54,252,183	5,205,403	2,067,046	370,413,040				4,082,738	374,495,778	98.9			1.1
				TOTAL EJERCIDO	308,888,408	54,252,183	5,205,403	-2,093,211	366,252,783				33,132,678	403,468,199	90.8			9.2
				TOTAL PAGADO	308,888,408	54,252,183	5,205,403	-2,093,211	366,252,783				33,132,678	403,468,199	90.8			9.2
				Porcentaje Pag/Aprob	92.9	67.5	89.0	-0-	86.8					95.6				
				Porcentaje Pag/Modif	92.9	67.5	89.0	-0-	86.8					94.5				
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	289,808,597	79,755,404	5,845,716	3,240,835	378,650,552					378,650,552	100.0			
1	2			Modificado	289,808,597	79,755,404	5,845,716	3,240,835	378,650,552				4,789,358	383,439,910	98.8			1.2
1	2			Devengado	270,926,431	53,832,574	5,205,403	2,067,046	332,031,454				4,082,738	336,114,192	98.8			1.2
1	2			Ejercido	270,926,431	53,832,574	5,205,403	2,067,046	332,031,454				4,082,738	336,114,192	98.8			1.2
1	2			Pagado	270,926,431	53,832,574	5,205,403	2,067,046	332,031,454				4,082,738	336,114,192	98.8			1.2
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	93.5	67.5	89.0	63.8	87.7					88.8				
1	2			Porcentaje Pag/Modif	93.5	67.5	89.0	63.8	87.7				85.2	87.7				
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	289,808,597	79,755,404	5,845,716	3,240,835	378,650,552					378,650,552	100.0			
1	2	E		Modificado	289,808,597	79,755,404	5,845,716	3,240,835	378,650,552				4,789,358	383,439,910	98.8			1.2
1	2	E		Devengado	270,926,431	53,832,574	5,205,403	2,067,046	332,031,454				4,082,738	336,114,192	98.8			1.2
1	2	E		Ejercido	270,926,431	53,832,574	5,205,403	2,067,046	332,031,454				4,082,738	336,114,192	98.8			1.2
1	2	E		Pagado	270,926,431	53,832,574	5,205,403	2,067,046	332,031,454				4,082,738	336,114,192	98.8			1.2
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	93.5	67.5	89.0	63.8	87.7					88.8				
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	93.5	67.5	89.0	63.8	87.7				85.2	87.7				
1	2	E	003	Investigación científica, desarrollo e innovación														
1	2	E	003	Aprobado	289,808,597	79,755,404	5,845,716	3,240,835	378,650,552					378,650,552	100.0			
1	2	E	003	Modificado	289,808,597	79,755,404	5,845,716	3,240,835	378,650,552				4,789,358	383,439,910	98.8			1.2
1	2	E	003	Devengado	270,926,431	53,832,574	5,205,403	2,067,046	332,031,454				4,082,738	336,114,192	98.8			1.2
1	2	E	003	Ejercido	270,926,431	53,832,574	5,205,403	2,067,046	332,031,454				4,082,738	336,114,192	98.8			1.2
1	2	E	003	Pagado	270,926,431	53,832,574	5,205,403	2,067,046	332,031,454				4,082,738	336,114,192	98.8			1.2
1	2	E	003	Porcentaje Pag/Aprob	93.5	67.5	89.0	63.8	87.7					88.8				
1	2	E	003	Porcentaje Pag/Modif	93.5	67.5	89.0	63.8	87.7				85.2	87.7				
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	42,715,565	619,141			43,334,706					43,334,706	100.0			
1	3			Modificado	42,715,565	619,141			43,334,706					43,334,706	100.0			
1	3			Devengado	37,961,977	419,609			38,381,586					38,381,586	100.0			
1	3			Ejercido	37,961,977	419,609			38,381,586				33,132,678	67,354,007	50.8			49.2
1	3			Pagado	37,961,977	419,609			38,381,586				33,132,678	67,354,007	50.8			49.2
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	88.9	67.8			79.0					155.4				
1	3			Porcentaje Pag/Modif	88.9	67.8			79.0					155.4				
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	40,690,483	520,627			41,211,110					41,211,110	100.0			
1	3	M		Modificado	40,690,483	520,627			41,211,110					41,211,110	100.0			
1	3	M		Devengado	36,110,378	401,891			36,512,269					36,512,269	100.0			
1	3	M		Ejercido	36,110,378	401,891			36,512,269					36,512,269	100.0			

# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
 38 - CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
 91E - EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
 (CIFRAS EN PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	M		Pagado	36,110,378	401,891			36,512,269					36,512,269	100.0			
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	88.7	77.2			88.6					88.6				
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	88.7	77.2			88.6					88.6				
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	40,690,483	520,627			41,211,110					41,211,110	100.0			
1	3	M	001	Modificado	40,690,483	520,627			41,211,110					41,211,110	100.0			
1	3	M	001	Devengado	36,110,378	401,891			36,512,269					36,512,269	100.0			
1	3	M	001	Ejercido	36,110,378	401,891			36,512,269					36,512,269	100.0			
1	3	M	001	Pagado	36,110,378	401,891			36,512,269					36,512,269	100.0			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	88.7	77.2			88.6					88.6				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	88.7	77.2			88.6					88.6				
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	2,025,082	98,514			2,123,596					2,123,596	100.0			
1	3	O		Modificado	2,025,082	98,514			2,123,596					2,123,596	100.0			
1	3	O		Devengado	1,851,599	17,718			1,869,317					1,869,317	100.0			
1	3	O		Ejercido	1,851,599	17,718			1,869,317					1,869,317	100.0			
1	3	O		Pagado	1,851,599	17,718			1,869,317					1,869,317	100.0			
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	91.4	18.0			88.0					88.0				
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	91.4	18.0			88.0					88.0				
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	2,025,082	98,514			2,123,596					2,123,596	100.0			
1	3	O	001	Modificado	2,025,082	98,514			2,123,596					2,123,596	100.0			
1	3	O	001	Devengado	1,851,599	17,718			1,869,317					1,869,317	100.0			
1	3	O	001	Ejercido	1,851,599	17,718			1,869,317					1,869,317	100.0			
1	3	O	001	Pagado	1,851,599	17,718			1,869,317					1,869,317	100.0			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	91.4	18.0			88.0					88.0				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	91.4	18.0			88.0					88.0				
1	3	W		Operaciones ajenas														
1	3	W		Aprobado														
1	3	W		Modificado														
1	3	W		Devengado														
1	3	W		Ejercido				-4,160,257	-4,160,257		33,132,678	33,132,678	28,972,421	-0-		114.4		
1	3	W		Pagado				-4,160,257	-4,160,257		33,132,678	33,132,678	28,972,421	-0-		114.4		
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif														
1	3	W	001	Operaciones Ajenas														
1	3	W	001	Aprobado														
1	3	W	001	Modificado														
1	3	W	001	Devengado														
1	3	W	001	Ejercido				-4,160,257	-4,160,257		33,132,678	33,132,678	28,972,421	-0-		114.4		
1	3	W	001	Pagado				-4,160,257	-4,160,257		33,132,678	33,132,678	28,972,421	-0-		114.4		
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif														

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado, Ejercido y Pagado, el ente público.

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large '4' and a stylized signature.

# Cuenta Pública 2025

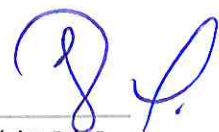
---



Autorizó: Dr. Antonio Saldivar Moreno  
Director General



Elaboró: Mtra. Britania Martínez Fuentes  
Directora de Administración



# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
 38 - CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
 91E - EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
 (CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>Programas</b>	<b>421,985,258</b>	<b>4,789,358</b>	<b>426,774,616</b>	<b>374,495,778</b>	<b>403,468,199</b>	<b>52,278,838</b>
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>378,650,552</b>	<b>4,789,358</b>	<b>383,439,910</b>	<b>336,114,192</b>	<b>336,114,192</b>	<b>47,325,718</b>
Prestación de Servicios Públicos	378,650,552	4,789,358	383,439,910	336,114,192	336,114,192	47,325,718
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>43,334,706</b>	<b>0</b>	<b>43,334,706</b>	<b>38,381,586</b>	<b>67,354,007</b>	<b>4,953,120</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	41,211,110	0	41,211,110	36,512,269	36,512,269	4,698,841
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2,123,596	0	2,123,596	1,869,317	1,869,317	254,279
Operaciones ajenas	0	0	0	0	28,972,421	0
<b>Compromisos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
<b>Obligaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Egreso</b>	<b>421,985,258</b>	<b>4,789,358</b>	<b>426,774,616</b>	<b>374,495,778</b>	<b>403,468,199</b>	<b>52,278,838</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Dr. Antonio Saldivar Moreno  
 Director General

Elaboró: Mtra. Britany Martínez Fuentes  
 Directora de Administración

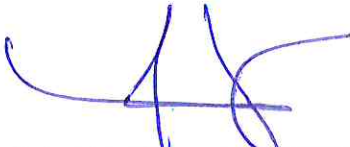
**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en miles de pesos)**

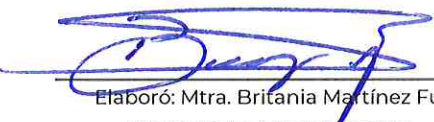
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>402,278.9</b>
------------------------------------	--	------------------

<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>47,544.1</b>
Incremento por variación de inventarios	0.0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	
Disminución del exceso de provisiones	0.0	
Otros ingresos y beneficios varios	0.0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	47,544.1	

<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0.0</b>
Productos de capital	0.0	
Aprovechamiento capital	0.0	
Ingresos derivados de financiamientos	0.0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.0	

<b>4. Ingresos Contables (4 = 1+2-3)</b>		<b>449,823.0</b>
------------------------------------------	--	------------------

  
 Autorizó: Dr. Antonio Saldívar Moreno  
 Director General

  
 Elaboró: Mtra. Britania Martínez Fuentes  
 Directora de Administración



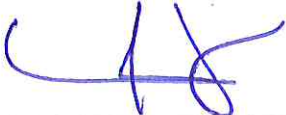
**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras miles de pesos)**


<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>403,468.2</b>
----------------------------------------------	--	------------------

<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>33,055.2</b>
Mobiliario y equipo de administración	683.8	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	277.1	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,088.8	
Vehículos y equipo de transporte	0.0	
Equipo de defensa y seguridad	0.0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	33.1	
Activos biológicos	0.0	
Bienes inmuebles	0.0	
Activos tangibles	0.0	
Obra pública en bienes propios	0.0	
Acciones y participaciones de capital	0.0	
Compra de títulos y valores	0.0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.0	
Amortización de la deuda pública	0.0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	28,972.4	

<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>74,919.0</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-8,509.4	
Provisiones	0.0	
Disminución de inventarios	0.0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.0	
Otros gastos		
Otros gastos contables no presupuestales	83,428.4	

<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1-2+3)</b>		<b>445,332.0</b>
-----------------------------------------------	--	------------------

  
 Autorizó: Dr. Antonio Saldivar Moreno  
 Director General

  
 Elaboró: Mtra. Britania Martínez Fuentes  
 Directora de Administración



## Cuenta Pública 2025

### EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

#### I. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

Por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de diciembre de 1974, se creó el Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste (CIES), con domicilio en San Cristóbal de las Casas, Chiapas como un organismo descentralizado de interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Posteriormente por Decreto Presidencial de fecha 14 de octubre de 1994, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 del mismo mes y año; se reformó el decreto que creó al Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste cambiando su denominación por la de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) con domicilio en la ciudad de Tapachula, Chiapas, continuando como un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Con fecha 11 de agosto del año 2000, publicado en el Diario Oficial el 29 de dicho mes y año; se expide nuevo Decreto Presidencial, en donde se confirma que El Colegio de la Frontera Sur, es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la Ciudad de Tapachula, Chiapas; y que regirá sus relaciones con las dependencias de la Administración Pública Federal y con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología conforme a los convenios de desempeño que al efecto establezca la Ley de Ciencia y Tecnología. Asimismo, la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre del año 2000, resuelven conjuntamente reconocer como Centro Público de Investigación a El Colegio de la Frontera Sur a partir de la fecha en que se celebre el Convenio de Desempeño respectivo; lo cual ocurrió el 30 de marzo del año 2000, mismo que fue refrendado el 25 de octubre de 2001, y el 4 de abril de 2003 para el período 2003-2005 y el 23 de octubre de 2009 en los términos del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología según acuerdo R-JG-01-09-21, el cual es sustituido por el Convenio de Administración por Resultados (CAR) suscrito por el Titular de la Institución y el Director General del CONACYT el 15 de mayo de 2009.

El 14 de abril de 2003 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se sectorizan las entidades paraestatales, que conforman el Sistema de Centros Públicos CONACYT, en el sector coordinado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, acuerdo que entró en vigor a partir del siguiente día de su publicación.

Con fecha 05 de octubre del año 2006, publicado en el Diario Oficial el 12 de dicho mes y año; se expide nuevo Decreto Presidencial, en donde se Reestructura El Colegio de la Frontera Sur, es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, con domicilio en la ciudad de Tapachula, Estado de Chiapas, con unidades en las ciudades de San Cristóbal de Las Casas y en Tapachula, Chiapas; Chetumal, Quintana Roo; Villahermosa, Tabasco y Campeche, Campeche, sin perjuicio de que su Junta de Gobierno pueda autorizar el establecimiento de unidades, sedes y representaciones de la Institución en otros lugares de la República Mexicana y del extranjero y tiene por objeto realizar y fomentar actividades de investigación científica básica y aplicada en materias que incidan en el desarrollo y la vinculación de México en su frontera sur, dando especial relevancia en su problemática ambiental, económica, productiva y social, así como desarrollar tecnologías y diseñar estrategias que contribuyan al bienestar social, a la conservación de la biodiversidad, al uso

4

## Cuenta Pública 2025

racional, eficiente y sostenido de los recursos naturales, y en general al desarrollo sustentable; y que regirá sus relaciones con las dependencias de la Administración Pública Federal y con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología conforme a los convenios de desempeño que al efecto establezca la Ley de Ciencia y Tecnología.


**Misión.** El Colegio de la Frontera Sur es un centro público de investigación científica, que busca contribuir al desarrollo sustentable de la frontera sur de México, Centroamérica y el Caribe a través de la generación de conocimientos, la formación de recursos humanos y la vinculación desde las ciencias sociales y naturales.

**Visión.-** Ser un Centro Público de Investigación líder en la formación de investigadores de alto nivel y generación de conocimientos científicos y tecnológicos de frontera, con un creciente impacto nacional e internacional que contribuya en forma visible y relevante a la solución sustentable de problemas de la región sureste del país, ampliando nuestra presencia en la sociedad y en la cultura contemporánea.

## II. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Las principales normas y disposiciones gubernamentales para operar como ente público federal, reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal se enlistan a continuación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
- Ley de Ingresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y su Reglamento.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Circulares, lineamientos y documentos que emita la SHCP, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el CONAC.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

4  

## Cuenta Pública 2025

Los estados e información presupuestaria han sido preparados en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### III. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS

Se presenta el análisis del cumplimiento del desempeño institucional de enero a diciembre 2025.

Nivel	Indicador	Método de cálculo	Tipo de fórmula	Sentido	Frecuencia de medición	Meta anual esperada	Numerador	Denominador	Metas alcanzadas ene - dic	Numerador	Denominador	Observaciones
Propósito	Porcentaje de estudiantes inscritos en alguna especialidad, maestría o doctorado pertenecientes al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) que ofrecen los Centros Públicos de Investigación (CPI SECIHTI)	(Número de estudiantes en alguna especialidad, maestría o doctorado perteneciente al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) que imparten los CPI SECIHTI en el año t / Total de estudiantes inscritos en los CPI SECIHTI en el año t)*100	Porcentaje	Ascendente	Anual	100.00	450	450	100.00	467	467	
Componente	Proporción de publicaciones arbitradas por investigador de los Centros de Investigación SECIHTI	(Suma del número de publicaciones arbitradas en el ejercicio fiscal en el año t / Suma de investigadores en Centros de Investigación SECIHTI en el ejercicio fiscal en el año t)	Proporción	Ascendente	Anual	2.00	342	171	2.60	447	172	Se atribuye a un mayor impulso del trabajo colaborativo entre el personal de investigación.

## Cuenta Pública 2025



Nivel	Indicador	Método de cálculo	Tipo de fórmula	Sentido	Frecuencia de medición	Meta anual esperada	Numerador	Denominador	Metas alcanzadas ene - dic	Numerador	Denominador	Observaciones
Componente	Porcentaje de proyectos interinstitucionales generados	(Suma de los proyectos interinstitucionales generados por los CPI durante el ejercicio fiscal en curso/ Suma de los proyectos de investigación generados por los CPI durante el ejercicio fiscal en curso) *100	Porcentaje	Ascendente	Anual	30.30	20	66	50.00	40	80	Se atribuye a un mayor impulso del trabajo colaborativo entre el personal de investigación.
Componente	Proporción de Posgrados de calidad	Número de programas registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad ofrecidos por los Centros Públicos de Investigación de la SECIHTI / Número total de programas de posgrado reconocidos por la SECIHTI en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad	Proporción	Ascendente	Anual	1.00	5	5	1.00	6	6	


## Cuenta Pública 2025

Nivel	Indicador	Método de cálculo	Tipo de fórmula	Sentido	Frecuencia de medición	Meta anual esperada	Numerador	Denominador	Metas alcanzadas ene - dic	Numerador	Denominador	Observaciones
Componente	Tasa de variación del número de contratos o convenios firmados vigentes realizados	(Suma de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social económica o ambiental firmados vigentes realizados por los CPI en el año t / Suma del número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social económica o ambiental firmados vigentes realizados por los CPI en el año t-1)-1)*100	Tasa de variación	Ascendente	Anual	-30.77	27	39	-28.21	28	39	

4 

## Cuenta Pública 2025

Nivel	Indicador	Método de cálculo	Tipo de fórmula	Sentido	Frecuencia de medición	Meta anual esperada	Numerador	Denominador	Metas alcanzadas ene - dic	Numerador	Denominador	Observaciones
Componente	Tasa de variación de Actividades de divulgación y difusión de la ciencia	(Número de actividades de divulgación dirigidas al público en el año t/ Número de actividades de divulgación dirigidas al público en general en año t-1)-1)*100	Tasa de variación	Ascendente	Anual	-19.12	550	680	0.88	686	680	Se atribuye a una mayor participación motivada por ajustes en los procesos de vinculación.
Actividad	Eficiencia terminal de alumnos por cohorte	(Número de alumnos graduados por cohorte / Número de alumnos matriculados por cohorte)*100	Porcentaje	Ascendente	Anual	78.49	73	93	84.95	79	93	Se atribuye al seguimiento oportuno de estudiantes.
Actividad	Porcentaje de Proyectos finalizados en tiempo y forma	(Número de proyectos finalizados en tiempo y forma en el año t/ Número total de proyectos en el año t)*100	Porcentaje	Ascendente	Anual	33.33	22	66	36.25	29	80	Se atribuye a un mayor impulso del trabajo colaborativo entre el personal de investigación.





## Cuenta Pública 2025

Nivel	Indicador	Método de cálculo	Tipo de fórmula	Sentido	Frecuencia de medición	Meta anual esperada	Numerador	Denominador	Metas alcanzadas ene - dic	Numerador	Denominador	Observaciones
Actividad	Proporción de recursos para la investigación	(Monto total de recursos externos obtenido por proyectos de investigación en el año t/ Monto total de recursos fiscales destinados a la investigación en el año t)	Proporción	Ascendente	Anual	0.03	12,381,052.00	393,064,645.52	0.04	14,109,790.90	388,739,328.23	Se atribuye a un mayor impulso del trabajo colaborativo entre el personal de investigación.
Actividad	Tasa de variación de solicitudes de ingreso (incluye FIDERH)	((Número de solicitudes de ingreso recibidas en el año t /Número de solicitudes de ingreso recibidas en el año t-1)-1)*100	Tasa de variación	Ascendente	Anual	-7.76	226	245	-7.35	227	245	


## Cuenta Pública 2025

Nivel	Indicador	Método de cálculo	Tipo de fórmula	Sentido	Frecuencia de medición	Meta anual esperada	Numerador	Denominador	Metas alcanzadas ene - dic	Numerador	Denominador	Observaciones
Actividad	Porcentaje de alumnos de los Centros Públicos de Investigación SECIHTI apoyados	(Número de alumnos apoyados en el año t/Número de alumnos matriculados en el año t)*100	Porcentaje	Ascendente	Anual	15.11	68	450	19.06	89	467	Se atribuye a una reasignación de recursos lo cual permitió otorgar más apoyos a estudiantes.
Actividad	Razón de participación en actividades de divulgación	(Número de actividades de divulgación dirigidas al público en general en el año t/ Número de personal de Ciencia y Tecnología en el año t)	Razón	Ascendente	Anual	1.82	550	302	2.31	686	297	Se atribuye a una mayor participación motivada por ajustes en los procesos de vinculación.

4

~~★~~

*[Handwritten signature]*

## Cuenta Pública 2025

### IV. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

#### ➤ ASIGNACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL

De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, el presupuesto autorizado a El Colegio de la Frontera Sur y notificado por la SECIHTI, fue por la cantidad 397,393.0 miles de pesos de recursos fiscales. Por lo que respecta a los ingresos propios, se aprobó una estimación de captación por 24,592.2 miles de pesos. Al cierre del ejercicio el presupuesto se modificó a 426,774.6 miles de pesos, con un incremento de recursos de 4,789.4 miles de pesos en recursos propios, que representó una variación del 1.13% con respecto al presupuesto aprobado, derivado por la ampliación del capítulo 5000 Bienes muebles de recursos propios.

#### Afectaciones presupuestarias de fiscales y propios 2025.


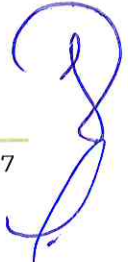
Concepto	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
<b>Presupuesto original (Fiscales).-</b>	<b>321,931.9</b>	<b>8,339.4</b>	<b>62,039.1</b>	<b>5,082.6</b>	<b>0.0</b>	<b>397,393.0</b>
Ampliación presupuestal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	<b>0.0</b>
Reducción presupuestal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	<b>0.0</b>
Movimiento compensado presupuestal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	<b>0.0</b>
<b>Total afectaciones presupuestales.-</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Presupuesto modificado (Fiscales).-</b>	<b>321,931.9</b>	<b>8,339.4</b>	<b>62,039.1</b>	<b>5,082.6</b>	<b>0.00</b>	<b>397,393.0</b>
<b>Presupuesto original (Propios).-</b>	<b>10,592.1</b>	<b>1,698.0</b>	<b>8,302.1</b>	<b>4,000.0</b>	<b>0.0</b>	<b>24,592.2</b>
Ampliación presupuestal	0.0	0.0	0.0	0.0	4,789.4	<b>4,789.4</b>
<b>Presupuesto modificado (Propios).-</b>	<b>10,592.2</b>	<b>1,698.0</b>	<b>8,302.1</b>	<b>4,000.0</b>	<b>4,789.4</b>	<b>29,381.6</b>
<b>Presupuesto total modificado (Fiscales y Propios).-</b>	<b>332,524.00</b>	<b>10,374.0</b>	<b>70,341.2</b>	<b>9,082.6</b>	<b>4,789.4</b>	<b>426,774.6</b>

## Cuenta Pública 2025

El ejercicio del gasto realizado por capítulo con recursos fiscales y propios se presentó de la siguiente manera:

Capítulo del Gasto	Presupuesto Modificado Autorizado / Ingresos captados	Importe Ejercido	Variación Importe	Variación %
<b>RECURSOS FISCALES.-</b>				
<b>Gasto corriente</b>	<b>397,393.0</b>	<b>361,354.1</b>	<b>36,038.9</b>	<b>9.1%</b>
1000 Servicios Personales	321,931.9	308,865.4	13,066.5	4.1%
2000 Materiales y Suministros	8,339.4	5,589.6	2,749.8	33.0%
3000 Servicios Generales	62,039.1	41,819.5	20,219.6	32.6%
4000 Transferencias	5,082.6	5,079.6	3.0	0.1%
<b>SUBTOTAL RECURSOS FISCALES.-</b>	<b>397,393.0</b>	<b>361,354.1</b>	<b>36,038.9</b>	<b>9.1%</b>
<b>RECURSOS PROPIOS.-</b>				
<b>Gasto corriente</b>	<b>24,592.2</b>	<b>9,059.0</b>	<b>15,533.2</b>	<b>63.2%</b>
1000 Servicios Personales	10,592.1	23.1	10,569.0	99.8%
2000 Materiales y Suministros	1,698.0	1,189.6	508.4	29.9%
3000 Servicios Generales	8,302.1	5,653.4	2,648.7	31.9%
4000 Transferencias	4,000.0	2,192.9	1,807.1	45.2%
<b>Gasto de inversión</b>	<b>4,789.4</b>	<b>4,082.7</b>	<b>706.7</b>	<b>14.8%</b>
5000 Bienes muebles	4,789.4	4,082.7	706.7	14.8%
<b>SUBTOTAL RECURSOS PROPIOS.-</b>	<b>29,381.6</b>	<b>13,141.7</b>	<b>16,239.9</b>	<b>55.3%</b>
Operaciones ajenas	0.0	28,972.4	-28,972.4	0.0%
<b>Suma Operaciones ajenas</b>	<b>0.0</b>	<b>28,972.4</b>	<b>-28,972.4</b>	<b>0.0%</b>
<b>Suma total:</b>	<b>426,774.6</b>	<b>403,468.2</b>	<b>23,306.4</b>	<b>5.5%</b>

4

## Cuenta Pública 2025

El presupuesto modificado de recursos fiscales para el ejercicio 2025 fue ejercido en un 100.00%.

El presupuesto estimado a captar en recursos propios para el ejercicio 2025 fue por 24,592.2 miles de pesos, de los cuales se captó 4,885.9 miles de pesos, equivalente al 19.87%; adicionalmente, se consideró un incremento en el presupuesto de recursos propios, disminuyendo la disponibilidad inicial 2025, por la cantidad de 4,082.7 miles de pesos; se ejerció el 47.78% respecto al presupuesto modificado de recursos propios en el ejercicio.

Se incluye 28,972.4 miles de pesos, de operaciones ajenas netas.

Se presentan las principales adecuaciones que modificaron el presupuesto autorizado de recursos propios:

- Capítulo 5000 Bienes muebles. Adecuaciones presupuestarias para cubrir la adquisición de equipos de la cartera de inversión núm. 20253891E0001, para fortalecer la infraestructura del Centro.

Cabe mencionar que el área sustantiva se ha visto favorecida en las diversas convocatorias emitidas por la SECIHTI, pero estos recursos se ejecutan como Fondos en Administración y no se reflejan como parte del presupuesto de la Institución.

### V. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

Conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2025, la Ley Federal de Austeridad Republicana y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, en el Centro se implementaron diversas acciones que contribuyen al uso racional de los recursos autorizados.

Cabe señalar, en el ejercicio 2025 se reintegraron recursos a la TESOFE por concepto de economías obtenidas por ECOSUR, de acuerdo con el siguiente detalle: capítulo 1000 Servicios Personales por 9,567.8 miles de pesos, capítulos 2000 Materiales y Suministros por 617.5 miles de pesos, 3000 Servicios Generales por 6,346.0 miles de pesos y 4000 Becas 0.3 miles de pesos; que se considera como ahorro en el ejercicio 2025 por parte del Centro.

Se disminuyeron los gastos en alimentos al personal, combustibles, servicios de conducción de señales digitales, pasajes, viáticos nacionales e internacionales, congresos y convenciones, debido a que el personal incrementó el trabajo a través del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales.

Cabe señalar que, desde marzo de 2017, ECOSUR ha instalado formalmente el Comité Interno para el Ahorro de Energía (CIAE) derivado de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE). Igualmente, desde 2002, existe dentro de la institución un Plan Ambiental (PAECOSUR), conformado por personas voluntarias y que tiene como propósito mejorar el desempeño ambiental institucional a través de promover una cultura de responsabilidad y la aplicación de criterios ambientales que contribuyan a la sustentabilidad y a la congruencia. Se atienden aspectos críticos como manejo de residuos sólidos y peligrosos, consumo responsable, conservación de la biodiversidad y educación ambiental. Este PAECOSUR forma parte de la Red de Programas Ambientales Institucionales del Consejo Regional Sursureste de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Actúa como ente asesora del CIAE.



## Cuenta Pública 2025

### VI. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

Los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto, no presentan diferencias con las cifras reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2025. Cabe mencionar que los recursos de terceros se reportan netos en el formato egresos de flujo de efectivo, es decir, gastos aplicados menos ingresos recibidos.

Las conciliaciones entre las cifras financieras y la presupuestales correspondientes a los ingresos y gastos, fueron preparadas con la información presupuestal que se registra y revela e incluyen todos los conceptos necesarios para la elaboración de dichas conciliaciones. Por tanto, las cifras presupuestales de ingresos y gasto corriente al 31 de diciembre del 2025, fueron conciliadas contra las cifras de los estados financieros.

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025		
(Cifras en miles de pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>402,278.9</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>47,544.1</b>
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	47,544.1 -	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>-</b>
Productos de capital	-	
Aprovechamiento capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1+2-3)</b>		<b>449,823.0</b>

## Cuenta Pública 2025

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Cifras en miles de pesos)		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>403,468.2</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>33,055.2</b>
Mobiliario y equipo de administración	683.8	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	277.1	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,088.8	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	33.1	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos tangibles	-	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	28,972.4	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>74,919.0</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-8,509.4	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros gastos	83,428.4	
Otros gastos contables no presupuestales	-	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1-2+3)</b>		<b>442,332.0</b>


## Cuenta Pública 2025

### VII. NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS – CUENTA PÚBLICA 2025.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como a lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y su Reglamento, en materia de integración, registro y presentación de la información financiera y presupuestaria, se informa lo siguiente:

La integración de los Estados Financieros y Presupuestarios correspondientes a la Cuenta Pública 2025 presenta una particularidad en cuanto al momento de corte de las cifras reportadas, derivada de situaciones técnicas en los procesos de validación y carga de información en la plataforma institucional habilitada para el registro del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias y Ejercicio (MAPE).

Durante el mes de febrero de 2026, El Colegio de la Frontera Sur realizó diversos intentos para efectuar el registro del MAPE que contenía las cifras definitivas del presupuesto modificado al cierre del ejercicio fiscal 2025. No obstante, dichas adecuaciones presupuestarias no fueron autorizadas ni validadas por la plataforma, debido a inconsistencias técnicas identificadas en el formato de carga, lo que imposibilitó su formalización conforme a los mecanismos establecidos para el ejercicio y control del gasto público.





En este contexto, y con fundamento en los principios de legalidad, transparencia, rendición de cuentas y oportunidad en la información previstos en los artículos 1, 4, 54 y 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en apego a las disposiciones aplicables para la integración de la Cuenta Pública, la entidad determinó integrar la información financiera y presupuestaria con base en el último MAPE solicitado el día 26 de noviembre de 2025 y autorizado el 02 de diciembre del mismo año, al ser éste el instrumento presupuestario debidamente validado en la plataforma correspondiente.

Derivado de lo anterior, las cifras de ingresos y egresos que se presentan en los Estados Financieros y Presupuestarios corresponden al cierre validado al mes de noviembre de 2025, por lo que no incluyen los registros del mes de diciembre del mismo ejercicio fiscal dentro de los reportes oficiales de la Cuenta Pública.

Es importante precisar que esta situación no implica omisión en el registro contable ni presupuestario de las operaciones realizadas en diciembre de 2025. Dichas operaciones se encuentran debidamente registradas en los sistemas institucionales, cuentan con la documentación comprobatoria correspondiente y forman parte del ejercicio real del gasto, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 56 y 57 de la LFPRH, relativos al registro y control del ejercicio presupuestario.

Con el propósito de transparentar y con el objeto de facilitar los procesos de fiscalización y revisión por parte de los órganos competentes, la entidad pone a disposición la conciliación entre las cifras reportadas en la Cuenta Pública (corte noviembre 2025) y el cierre real del ejercicio (incluyendo diciembre 2025), así como la evidencia documental y técnica que sustenta los intentos de registro y las incidencias presentadas en la plataforma.

La presente nota tiene como finalidad proporcionar claridad sobre la integración de la información reportada, garantizando la trazabilidad, consistencia y verificabilidad de las cifras, en apego a las mejores prácticas en materia de rendición de cuentas y fiscalización del gasto público.

## Cuenta Pública 2025

Concepto	Original	Presentado SICP	Diferencia
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	4,592,419.0	4,592,419.0	-
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	439,681,738.0	392,310,381.0	47,371,357.0
Subsidios y Subvenciones	5,255,417.0	5,082,642.0	172,775.0
Otros Ingresos y Beneficios	293,437.0	47,837,569.0	-47,544,132.0
<b>Total</b>	<b>449,823,011.0</b>	<b>449,823,011.0</b>	<b>0.0</b>
<b>GASTOS</b>			
Servicios Personales	381,933,195.0	308,888,408.0	-73,044,787.0
Materiales y Suministros	12,223,721.0	6,779,227.0	-5,444,494.0
Servicios Generales	52,236,267.0	47,472,956.0	-4,763,311.0
Ayudas Sociales	7,448,279.0	7,272,449.0	-175,830.0
Bienes muebles	6,403,735.0	4,082,738.0	-2,320,997.0
Otros gastos	0.0	85,749,419.0	85,749,419.0
<b>Total</b>	<b>460,245,197.0</b>	<b>460,245,197.0</b>	<b>0.0</b>

### VIII. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Se verificó que la información reportada en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) transmitida al Comité Técnico de Información de la SHCP, coincidiera con las cifras presupuestales del cierre dictaminado, razón por la que se determina que no existen diferencias contra las cifras reportadas en dicho Sistema.

### IX. SISTEMA DE PAGO

Los pagos para la adquisición de materiales y contratación de servicios se realizan principalmente mediante transferencias bancarias y en ocasiones mediante la emisión de cheques.


## Cuenta Pública 2025

### X. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Se efectuaron reintegros a la TESOFE en las fechas y por los montos señalados en el cuadro siguiente, que corresponden a intereses generados por las cuentas bancarias.

No. DE RECIBO SAT	FECHA	MONTO
3270	07/02/2025	1.9
2663	05/03/2025	1.1
2761	04/04/2025	1.7
2265	08/05/2025	1.7
1383	04/06/2025	1.9
2002	09/07/2025	2.0
1531	08/08/2025	1.9
1332	05/09/2025	2.3
752	10/10/2025	1.9
600	10/11/2025	1.6
1393	10/12/2025	1.2
1968	09/01/2026	2.3
<b>Total.-</b>		<b>21.5</b>

### XI. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ARMONIZADO

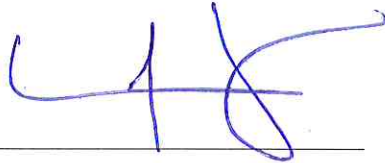
Se presenta el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación:

- Administrativa (armonizado),
- Económica (armonizado),
- Por objeto del gasto (armonizado), y
- Funcional (armonizado).

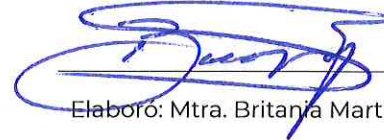


## Cuenta Pública 2025

Lo anterior, para dar cumplimiento a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2025, emitidos mediante oficio No. 412/UCG/2026/015 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



Autorizó: Dr. Antonio Saldívar Moreno  
Director General



Elaboró: Mtra. Britania Martínez Fuentes  
Directora de Administración

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; a 24 de marzo de 2026.

